Juéves 16 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 352

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 16—sta. Isabel madre de s. Juan Bautista.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871

El itinerario de la fiebre.

¿Cual es el itinerario de la fiebre?

El itinerario de la corrupcion.

La fiebre sigue sobre la tierra el curso del Riachuelo, apoderadas de sus miasmas en el recinto que ocupa en la ciudad.

La fiebre se mantiene alimentada por las emanaciones de las corrientes subterráneas, corrompidas por las letrinas y resumideros.

La fiebre sigue la línea misma de las aguas derramadas de los depósitos y caños y se asienta en los puntos donde esas aguas se estagnan en mayor volúmen.

La fiebre sigue por último, sobre este terreno, el itinerario de las basuras.

Los puntos anteriores han sido ya enteramente tratados por la prensa: este último ha de merecer algun dia trabajos que nos revelen con precision matemática lo que hoy se presiente.

Es sabido que todos los puntos bajos de la ciudad han sido rellenados con basuras.

Mucho tiempo se creyó que esto era inofensivo.

Se pensaba que la descomposicion de las basuras, operada bajo tierra quedaria neutralizada y todo peligro desapareceria en poco tiempo.

Pero no se pensaba en que la ley de circulacion de la vida quedaba incompleta.

Las materias animales que se descomponen sobre la tierra ó á poca profundidad, pueden servir y concurren vigorosamente á la vida; pero á condicion de que sus productos se consuman y regeneren.

La tierra cubierta de materias putresbles no es insalubre cuando la vegetacion absorve como alimento las combinaciones que se desarrollan.

Pero cuando esto último no sucede, los principios mortifero se mantienen por siglos en estado latente, como nos lo demuestra hoy la esperiencia.

Véase lo que sucede en algunas calles de la ciudad.

La calle Balcarse ha sido arrasada.

La calle de Balcarce fué el punto donde apareció por la primera vez la fiebre amarilla, abora años, ha sido tambien hoy el foco permanente de ella.

El lado sud de la ciudad á la altura de las calles de Méjico y Chile y corriendo hácia el sud y sud-oeste ha sido el cuartel general de la epidemia.

Los vecinos antiguos de Buenos Aires que han visto formarse esos barrios, recuerdan muy bien lo siguiente:

Del lado de los corrales y del lado del sud-oeste, corrian dos riachuelos cuyo desagüe se hacia por aquella altura.

Las calles de Méjico y Chile, la de Balcarce y otras adyacentes formaban un gran bañado, donde se cazaban becasinas como se hace hoy á quince leguas de la ciudad.

Cuando esta empezó á entenderse, esas calles fueron rellenándose poco á poco con basuras, hasta alcanzar el nivel de las demás; y sobre esas basuras seculares se encuentran hoy asentados los edificios donde se alojan veinte mil habitantes.

La calle del Parque hacia afuera, fué tambien rellenada con basuras. La misma plaza q' en un tiempo era lo q' se llamaba *hueco de la basura*, donde los muchachos de las orillas iban á cazar los pájaros que se encargaban de hacer la limpieza en que nunca pensó la autoridad. Felizmente sobre la plaza del Paque existe hoy el poder obsorvente de la vegetacion alimentada alli por una mano provisora: ¡por esto ha librado á los alrededores de presentar asidero á la peste.

La calle del Paraguay hacia afuera fué tambien rellenada con basuras, hasta la altura de la quinta del Doctor Leslie. Hasta alli se pronunció la vez pasada el cólera arrebatando á su propietario y hoy la fiebre ha seguido buscando su rastro.

El remedio contra este grave mal está naturalmente indicado.

Mantener la ciudad en tales condiciones de hijiene y de limpieza que no pueda presentar asidero á las epidemias.

Estirpar todos los focos de infeccion que combinan su influencia letal con el que hemos señalado.

Propagar las plantaciones en las plazas ó en las casas particulares, recordando el principio de que la planta no solo es el purficador del aire, sino el depurador de la tierra asimilándose y haciendo elementos de vida y de belleza de lo que abandonada á si mismo forma los principios de la corrupcion y de la muerte.

La accion concurrente.

Para que la accion de las comisiones populares no estorbe la accion de las corporaciones, funcionarios y comisiones de vecinos q' invistan autoridad, es necesario que cada una de ellas se mantenga en su esfera propia.

La accion social es como la accion mecánica.

Para que el movimiento regular responda á los resultados que se buscan, es necesario que todas las piezas estén en su lugar, que no se ... ni paralicen y que las unas no pretendan hacer el oficio que desempeñan las

Esto se consigue con la observacion de reglas muy sencillas.

Las comisiones populares pueden hacer todo lo que podrian hacer ciudadanos que no invisten autoridad; pero que se reunen para aliviar el mal que existe y para evitar el que puede sobrevenir.

Pero no pueden dar ór denes, infligir penas y hacer por si aquellas cosas que solo corresponden á los que se hallan constituidos en autoridades ó han sido facultados para proceder en su nombre.

Si una comision por si asume mando, el pueblo penserá que no está obligado á obedecerle, y los vecinos á quienes se ha cometido autoridad se creerán invadidos en sus atribuciones.

De aqui nacerán los disgustos, el desaliento y la anarquia y las fuerzas se neutralizarán en lugar de robustecerse por la agregacion de nuevos elementos.

En lugar de duplicarse el trabajo, el esfuerzo y los resultados, lo que unos hacen lo desharán los otros, nadie trabajará y en vez de adelantar en la obra del bien público, esta quedaria perjudicada.

Para evitarlo, las comisiones populares despues de partir de esta regla: «la accion del pueblo no debe invadir ni estorbar la accion de la autoridad», debe darse cuenta de los objetos que está llamada á desempeñar.

Empezamos por la vigilancia.

Es indudable que una comision de particulares no puede allanar los domicilios, ni dar órdenes á los dueños de casa, ni imponer penas por la infraccion de disposiciones que emanen de ella ó de la autoridad; pero puede mandar uno ó dos comisionados de manzana que la vigilen, que dén cuenta de las aglomeraciones, de las localidades que no están en condiciones higiénicas, de los casos de epidemia que se produzcan y de todas las ocurrencias que tengan lugar y que deban y puedan ser remediadas ó evitadas en lo sucesivo. Si para esto cree indispensable ciertas facultades, como la de visitar los domicilios etc., debe recabarlas de quien corresponda, aunque lo mejor es requerir el desempeño de esta funcion por la comision parroquial que tiene autoridad para hacerlo.

Los vecinos, sea aisladamente, sea formando comisiones parroquiales, deben ser los ojos y los brazos auxiliares de la comision parroquial autorizada, en lo que á esta última incumbe, sin perjuicio de hacer por si lo que pueda y esté en sus facultades.

En cuanto á la asistencia la esfera de accion del vecindario es mucho mas vasta.

El puede requerir el auxilio gratuito ó estipendiado y voluntario de los médicos; convenir con cada uno la asistencia de una ó varias manzanas, aumentar asi el capital que la caridad reune en favor de los infelices y avisarlo á los vecinos para que sepan donde han de ocurrir.

Otro tanto puede decirse respecto de las boticas.

Si tiene medios y voluntad para obrar en una esfera mas vasta, puede establecer lazaretos, de acuerdo con la autoridad, proveer á la asistencia de los enfermos y tener esos lazaretos bajo su cuidado.

Puede contratar enfermeros, enviarlos á la morada de los desvalidos, servirse de ellos en los lazaretos que establezca y aun ofrecerlos á los que hayan establecido las comisiones parroquiales que ya funcionan, que están desempeñando satisfactoriamente su cometido y á las cuales no hay razon ninguna para disgustar.

Puede alquilar casas y dar en ellas alojamiento á los infelices que tienen que desalojar las propias.

Puede pedir á la autoridad un número de pasages en los ferro-carriles y distribuirlos entre aquellos ó entre otros vecinos pobres induciéndolos á pasar á la campaña.

Puede hacer un fondo para atender á la alimentacion y vestido de los pobres.

Esto y mucho mas pueden hacer las comisiones populares sin invadir la accion de las comisiones autorizadas.

En los casos en que necesite penetrar en su esfera, deben solicitar de ellas la correspondiente autorizacion, que no es creible que les sea negada tratándose del bien público y de medidas que tan vitalmente nos interesen á todos.

Lo esencial es aumentar el poder de las fuerzas activas por su armonia y su acuerdo en lugar de debilitarlo por el choque y los desagrados consiguientes.

Es este el propósito que guia nuestras observaciones, aunque estamos seguros que ellas se han presentado ya al espíritu de los que, preocupándose noblemente de las desgracias públicas, han tomado un puesto activo y patrióticos para repararlas y prevenirlas.

Tiempo perdido.

Como se ha hecho un argumento de que las autoridades de Buenos Aires abandonan á la miseria, al desamparo y á la muerte á los inmigrantes que llegan á nuestras playas es bueno hacer notar los auxilios proporcionados á *todas* las personas desvalidas, inmigrantes ó no, que se hallan atacadas por la epidemia ó que tienen que abandonar los lugares en que se declaran focos de infeccion.

La *Nacion* ha sido incansable para señalar las causas del mal y para indicar las medidas que debian adoptarse. Lo será tambien para insistir en aquellas que aun no se han tomado.

Pero el cumplimiento de este deber no escluye la justicia y esa justicia debe hacerse siquiera para no desalentar á los que trabajan con buena voluntad.

El gobierno ha mandado construir alojamientos sin perder tiempo, encomendando esta obra á una comision de ciudadanos activos que se ocupa de realizarla. Esos alojamientos deben ser ocupados por las personas pobres que tienen que abandonar su domicilio en la ciudad.

Al mismo tiempo ha provisto á los medios de alimentacion de los alojados.

Ha nombrado un médico para cada parroquia, obligándolo á residir en ella, asignandoles una fuerte compensacion, ofreciendo á sus familias una pension de cinco mil pesos, si falleciese en el desempeño de su cargo que es dar todos los auxilios de la ciencia á los atacados por la epidemia.

El gobierno ha dispuesto por fin que, en cada parroquia, permanezca abierta dia y noche una botica que deberá suministrar gratis á los pobres los medios de que puedan necesitar y cuyo importe abonara el estado á la presentacion de las recetas suscriptas por los medicos parroquiales.

Esto no es todo lo que puede hacerse; pero es lo bastante para probar que nuestras autoridades locales no han desamparado al pueblo en sus horas de calamidad ni abandonado á la muerte á los que sin recursos ni abrigo llegan á nuestras playas.

Hemos tenido ya ocasion de hacer un justo elogio de las medidas tomadas por el gobierno suspendiendo las faenas de los saladeros, mandando construir un nuevo cementerio y un ferro-carril que conduzca hasta alli.

No es esto todo; pero no todo puede hacerse en un dia, ni las grandes obras de que necesitamos pueden improvisarse cuando la epidemia nos ha sorprendido sin ellas.

Estas palabras nos la dicta el deseo de que estos momentos, que deben consagrarse á la reparacion y al alivio de los desgraciados, no se pierdan en recriminaciones que, enjendrando las prevenciones reciprocas, debilitan la enerjia comun que nos reclama el cumplimiento de deberes sagrados.

En medio de las desgracias públicas suena mejor la voz de la caridad fecunda que el acento de la recriminacion estéril, mucho mas, cuando esas desgracias nos señalan á todos como culpables.

Si alguna voz se escucha que no sea la que invita á la obra de la humanidad, descamos que ella sirva mas bien para estimular á los obreros que para desalentarlos y condenar su contingente de trabajo.

El tiempo que se consagra hoy á la acusacion es tiempo perdido para la humanidad.

La comision popular y el Gobierno de la provincia.

Publicamos la nota que ha dirijido al Gobierno de la Provincia la Comision popular y el decreto que ha recaido en ella.

La nota de la comision espresa los objetos filantrópicos que la han reunido. Hubiéramos perferido q' en su penúltimo párrafo no se peticionase á nombre del pueblo y que el último no hicieran depender tan absolutamente del Gobierno los medios de cumplir su cometido.

Pero no creemos deber insistir en las formas, bastándonos con salvarlas para otra vez, cuando el mejor abogado de la Comision es la intencion sana y el alto proposito que la anima.

El Gobierno provincial, por su parte, creyendo como nosotros que la Comision debe conservar su carácter popular en sus medios y haciendo el honor debido á sus propósitos y móviles, concurre por su parte, para formar el tesoro de la Comision con la suma de cien mil pesos.

He aqui las notas cambiadas:

Comision Popular.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Cumplo con el deber de comunicar á V. E. que en esta fecha, ha quedado instalada la Comision nombrada por el pueblo con las siguientes personas:

Presidente Honorario,
Dr. D. Adolfo Alsina;
Presidente,
Dr. D. José Roque Perez;
Vice-Presidente,
D. Héctor F. Varela;
Tesorero,
D. Mariano Billinghurst;
Secretarios,
Dr. D. Matias Behety
D. Emilio Onrubia.

Al mismo tiempo me es grato manifestar á V. E. que esta Comision está dispuesta á proceder cuanto antes á practicar los trabajos que tan imprescindibles se hacen en presencia de la situacion que atravesamos, de acuerdo con V. E. y presentándonos como auxiliares en una parte, y como propagandistas para las medidas del porvenir que solicitamos bajo otros respectos. De conformidad con estas ideas, pedimos á V. E. se sirva prestarnos la cooperacion que el pueblo debe esperar de sus gobernantes.

Por lo tanto, rogamos á V. E. quiera obtener del Exmo. señor Gobernador, se digne poner á disposicion de la Comision que presido, los fondos que juzgase necesarios para el cumplimiento de su cometido.

En la confianza de que V. E, penetrado de la gravedad de la situacion, seguirá la inspiracion que la humanidad y el patriotismo aconsejan, saludan á V. E. con toda consideracion y respeto

José R. Perez.
Matias Behety.
Emilio Onrubia.

Mayo 15 de 1871.

Contéstese q' el Gobierno se ha impuesto con satisfaccion de los objetos q' la Comision Popular se propone en las aciagas circunstancias por que pasa esta ciudad, y de los medios con q' cree poder obtenerlos, auxiliando la accion de las autoridades legitimamente constituidas, y haciendo la conveniente propaganda en favor de las medidas que, en lo futuro deban adoptarse para colocar nuestra poblacion en las condiciones de salubridad que requiere para evitar los estragos de otras epidemias. Que en este sentido, el Gobierno ha visto con sumo placer que la Comision viene en auxilio de las ideas que está sosteniendo y proponiendo desde mucho tiempo atrás, y de cuya realizacion no duda, si la opinion pública las acoge y hace suyas, dándoles el impulso poderoso que necesitan para convertirse en hechos.

Digase tambien que el Gobierno, como antes de ahora lo ha manifestado, piensa que la Comision debe buscar sus recursos principalmente en el mismo pueblo que le ha dado origen y que debe concurrir con las autoridades al auxilio y socorro de los menesterosos: y que, á tal objeto, el Gobierno ha acordado suscribirse con la cantidad de cien mil pesos moneda corriente, aceptando los ofrecimientos que se ha servido hacerle —Pase al Ministerio de Hacienda para la entrega al Sr. D. Mariano Billinghurst, Tesorero de la Comision, de la referida suma de cien mil pesos; y publiquese.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Entre-Rios.

Terminada la rebelion y nombrado el comisionado nacional en Entre Rios, ha llegado ya el momento de proceder á su reorganizacion.

Devolver á la Provincia su soberania interior y dejarla dueña de sus destinos: tal ha sido siempre nuestra divisa en la cuestion de Entre-Rios.

El Gobierno nacional, revestido de la mas alta y completa imparcialidad, sin oprimir ni auxiliar á ningun partido, debe presidir esta obra como poder protector, lejos de estorbar su cumplimiento.

Que el Gobierno de Entre-Rios sea la espresion libre y verdadera del voto de aquella provincia: tal es tambien el desideratum de los que no quieren poner la nueva situacion al servicio de aspiraciones pequeñas.

Solo así habremos revindicado una provincia libre para la union nacional y solo asi la provincia de Entre-Rios, labrando su felicidad propia, podrá concurrir, á la par de todos, al engrandecimiento de la República.

Los tristes momentos porque pasa Buenos Aires no nos permiten llevar esta cuestion al primer término de la prensa; pero no hay situacion ninguna en que sea lícito abandonar los grandes rumbos y mirar con indiferencia las cuestiones de principios, y es por eso que los señalamos principalmente á la atencion de los poderes nacionales cuyo deber y cuyo interés politico bien entendido los colocan del lado del derecho y la libertad de Entre-Rios, á fin de q' no sean estériles para esa provincia y para el pais los sacrificios y la lucha que felizmente acaba de alcanzar su término.

Las aguas derramadas.

Un acuerdo de las comisiones parroquiales condena á una multa de doscientos pesos á los que arrojen á la calle aguas limpias y si no lo son, la multa se establece discrecionalmente.

No censuramos este acuerdo porque lo consideramos indispensable.

Debido al pésimo nivel de nuestras calles, las aguas que se arrojan á ellas se estancan y se corrompen en muchos puntos, aun cuando estuviesen limpias en el momento de ser arrojadas.

Estos depósitos corrompidos empeoran las condiciones de la atmósfera y pueden ser funestos en las actuales circunstancias.

Pero véase el inconveniente que de esto resulta.

Si las aguas que provienen de los baños y del lavado de los pisos, aumentada á las demás aguas servidas, se arroja á los depósitos interiores de las casas, es evidente que se llenarán en poco tiempo, produciendo focos terribles de infeccion inatacables por su magnitud y multiplicidad.

La poblacion se encontrará pues en este dilema: ó propende á la rápida formacion de nuevos focos ó suprime las medidas de aseo que hoy son mas necesarias que nunca.

Este verdadero conflicto, de tan graves consecuencias, nos demuestra cuan indispensable es que se realice la construccion de los canales de desagüe para las aguas servidas.

Esto no es seguramente obra de un dia; pero el peligroso conflicto en que hoy nos coloca la prohibicion de dejar correr aun las aguas limpias á la calle, es el mejor argumento para convencer de que no debe perderse un minuto en preparar las grandes obras sin las cuales no puede haber salud para Buenos Aires.

Los verdaderos responsables.

(*Artículo comunicado.*)

Vds. me perdonarán, señores redactores, que no sabiendo escribir me lance á hacerlo, por que no puedo mirar con indiferencia que se quiera culpar al Gobierno de la Provincia y á la Municipalidad de las causas de la epidemia que diesma á esta poblacion.

Las epidemias son como las guerras: hay que evitarlas, por que una vez declaradas no se sabe cuando concluirán ni la jente que morirá en ellas.

El primer deber de las autoridades es impedir que la epidemia penetre en las poblaciones, por que una vez que se deje entrar, no se sabe ni cuando concluirá, ni las victimas que ocasionará por mas medidas higiénicas que se tomen.

Y la prueba la tenemos en las ciudades europeas que, encontrándose en las mejores condiciones higiénicas, cuando no han evitado que se introduzca la peste, han sido diezmadas como nosotros.

¿Que sucede aqui señores?

Algunos diarios de Buenos Aires atacan al Gobierno y á la Municipalidad por que se muere la gente de fiebre amarilla, no obstante que desde que se dejó introducir la fiebre amarilla, se ha hecho todo lo que se puede hacer momentáneamente.

Mientras tanto, nadie culpa al verdadero causante de la desgracia que aflije á esta poblacion, como voy a probarlo.

Cuando se supo aqui que la fiebre amarilla estaba en la Asuncion, ¿qué medidas tomó el Gobierno Nacional? Poner en cuarentena á los vapores que llegaban de la Asuncion, ninguna medida de precaucion.

Voy á denunciar ahora lo que sé de estas cuarentenas.

Llega un vapor de la Asuncion, lo ponen en cuarentena en la Canal Esterior, sin vigilancia inmediata de ninguna clase; viene una suestada, leva anclas y vá de arribada al Tigre, cuando vuelve á cumplir su cuarentena de 150 pasageros que tenia abordo solo quedan 80; los otros 70 han desaparecido.

Esto no es nada aun. A un vapor lo mandan en cuarentena á la Ensenada con 80 pasageros. Se enferma uno con síntomas de fiebre amarilla, nada mas natural que los demas lo echacen á tierra antes de contajiarse todos. El individuo se vino á Buenos Aires y habitó frente á lo de Don Juan Agustin Garcia, unas de las primeras victimas, y ahi tiene vd. la fiebre amarilla en Buenos Aires.

Y quien tiene la culpa de todo esto, es el Gobierno Nacional que estando la epidemia en un pais con el que estamos en comunicacion diariamente, no supo evitarla, poniendo la vigilancia debida, cosa que es muy sencilla; pues con tener grandes pontones con todas las comodidades y con médicos y con toda la vijilancia para que nadie bajara á tierra, se habria evitado que la epidemia se hubiera introducido en Buenos Aires, y haciendo volver á los vapores, despues de trasladar los pasageros á los pontones, si no les convenia permanecer ó seguir en cuarentena.

Esto es lo que se hace en todas partes del mundo para que las epidemias no entren á las poblaciones, porque una vez que se dejan entrar no hay poder que las domine antes de hacer sus estragos.

Por esto digo, señor, que los únicos culpables son el Ministerio de Marina y la Capitania del Puerto, que han sido tan infelices que no han sabido poner los medios para evitar que se introduzca la epidemia, cuando han tenido bastante tiempo para proveerse de lazaretos flotantes cómo los y magnificos, para evitar el luto á esta ciudad.

Con esto no evitamos nada ahora, pero que nos sirva para lo futuro, y que el pueblo sepa á quien se deben nuestras desgracias.

Mientras tanto, el Gobierno se lava las manos, y marchándose al campo, deja al pueblo que se entienda como pueda.

Actualidad.

Segunda reunion de la Comision popular.

Resoluciones tomadas.

Reunidos ayer 25 miembros de la Comision, en el local de sus sesiones, Bolivar 82, tomarón las siguientes resoluciones:

Reglamento de la Comision Popular.

1.° La *Comision Popular* tendrá sesiones diarias á las dos de la tarde, á fin de dictar las medidas que juzgue necesarias en cumplimiento del deber á que se halla ligada.

2.° Tanto de dia como de noche, dos de los miembros de la Comision, suficientemente facultados y en calidad de custodios de la salud pública, quedarán en permanencia para acudir á las reclamaciones mas urgentes, dando al Presidente de la Comision, por escrito, cuenta de sus actos.

3.° Las personas destinadas á este servicio, se alternarán cada seis horas, teniendo siempre á su disposicion un amanuense, seis celadores, los médicos y los enfermeros disponibles.

4.° Los nombres de los miembros de la Comision con sus respectivos domicilios, serán publicados permanentemente en los diarios, mientras dure la epidemia, y una vez requeridos para el servicio de los dolientes, á cualquier hora dol dia ó de la noche, acudirán, sin pérdida de momento, á la administracion central, á fin de obtener en el acto los necesarios auxilios.

La comision quedó organizada de este modo.

Comision de Hijiene.
Presidente—Juan Cárlos Gomez.
Manuel Bilbao.
Basilio Cittadini.
Id. de Hacienda.
Presidente—Mariano Billinghurst.
Leon Walls
Gustavo Nessler.
De provisiones.
Presidente—Manuel Argerich.
José María Cantilo.
Cárlos Guido y Spano.
De servicios.
Presidente—José C. Paz.
Antonio Gigli.
José M. Lagos.
Médica.
Presidente—Bernardo Irigoyen.
B. Mitre y Vedia.
Adolfo Korn.
De Asistencias.
Presidente—Bernardo Irigoyen.
Vice— Lucio V. Mansilla.
Francisco Uzal.
E. Ebelott.
Cárlos L. Paz.
Pablo Ramella.
Tomás Armstrong.
A. D'Almonte.
Aristóbulo del Valle.
Francisco Lopez Torres.
Domingo César.
M. Mulhall.
Cosme Mariño.

6.° La Comision de asistencia se subdividirá en tantas comisiones como lo juzgue mas eficaz.

7.° Corresponde á la Comision de Higiene:

Velar por el mas estricto cumplimiento de las disposiciones municipales, comunicando á las autoridades competentes toda infraccion, y reclamando su observancia:

Concurrir á la remocion de basuras, limpieza de las casas, desinfeccion de letrinas y sumideros, desalojo y desinfeccion de habitaciones, y remocion de toda causa que directa ó indirectamente pueda afectar á la salud de los habitantes.

Denunciar los establecimientos insalubres y el espendio de sustancias nocivas á la salud en la alimentacion ó medicacion.

Entenderse con las Comisiones é Inspecciones parroquiales para las medidas, á que concurriera en el interior de las casas infestadas, y en la traslacion de sus habitantes sanos ó enfermos.

Solicitar el concurso de los vecinos para todos los actos conducentes á la conservacion de la higiene pública y privada.

Observar y estudiar todos los hechos que puedan ilustrar á la opinion sobre la higiene de la ciudad, é informar sobre ellos.

8.° Corresponde á la Comision de Hacienda:

Promover la coleccion de fondos por todos los medios que estén á su alcance.

Proveer de ellos al servicio de las demas comisiones.

Llevar cuenta y razon documentada de todas las entradas y salidas de los fondos de la Comision Popular de Provisiones.

9.° Corresponde á la Comision proporcionarse, con los fondos que le suministre la Comision de Hacienda, y con las especies que alcance del concurso popular, alimentos, abrigos, útiles, y cuanto pueda aplicarse á las necesidades de los enfermos y de los pobres, y distribuirlos entre estos, con cuenta y razon.

10.° Corresponde á la Comision Médica:

Reunir todos los medios del servicio médico y farmacéutico, que sean necesarios á los enfermos atendidos por la Comision, ya con los fondos que le proporcione la Comision de Hacienda, ya por el concurso gratuito, y proporcionarlo á los enfermos, de acuerdo con la Comision de asistencia, y llevando cuenta y razon.

11.° Corresponde á la Comision de Servicios.

Proporcionar el número de asistentes, sirvientes y demas personas, que el cuidado de los enfermos y la sanificacion de las casas requieran, mediante los fondos que obtenga de la Comision de Hacienda, y la ayuda del concurso particular, facilitándolos en cualquier momento á las comisiones de asistencia y de hijiene, y llevando cuenta y razon.

12.° Corresponde á la Comision de Asistencias:

Averiguar toda falta ó carencia que pueda tener lugar, en la asistencia de enfermos, y facilitarla en el acto á los enfermos, y sus familias, proporcionándoles médico, medicinas, servicio, ropas, abrigos, desinfectantes y demas que sea necesario.

13. Cada comision se fijará un domicilio, y lo avisará por los diarios, para que los vecinos lleven alli su concurso.

14.° Las diversas comisiones se comunicarán y se auxiliarán entre si de la manera mas breve y pronta.

15. Cuando la urjencia de sus atenciones lo permita, las comisiones darán cuenta de sus trabajos y sus resultados al presidente de la Comision Popular.

Otras resoluciones tomadas.

—Pasar una circular á los presidentes de las comisiones parroquiales, pidiéndoles que concurran al lugar de sus sesiones mañana á las dos de la tarde.

—Hacer colocar carteles en todos los parajes públicos, anunciando al pueblo los domicilios de los miembros de la Comision; y pidiéndole suscriciones de dinero y otros objetos.

—Abrir una suscricion popular en las redacciones de todos los periódicos.

—Dirijir un manifiesto al pueblo esplicando el objeto y tendencias de la Comision Popular.

—La Comision Médica nombrá al Dr. D. Juan A. Argerich, médico de la Comision Popular.

—Se nombró igualmente Inspector de Hijiene á D. Avelino Cardoso.

—Se resolvió preguntar á las personas que no han asistido á la Comision, si aceptan su nombramiento, para, en el caso contrario, ser reemplazadas por otras.

—Averiguar inmediatamente si se puede disponer del Hospital Italiano y de la quinta de Leslie.

—Publicar un aviso citando á todos los miembros de la Comision para que concurran con toda puntualidad, debiendo dar las causas porque no asisten los que estén en este caso.

—Aceptar los servicios gratuitos de las personas que los quieran ofrecer á la Comision.

La sesion se levantó á las 4 de la tarde quedando en permanencia los miembros á quienes tocó por turno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

José R. Perez.
Presidente.
Emilio Onrubia—Matias Behety
Secretarios.

Comision Porpular

Domicilio de sus miembros.

José Roque Perez—Moreno 124.
Hétor F. Varela—Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Vitoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Peru 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—*La Nacion*, San Martin 144.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138 y Bolivar 40.
D. Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Peru 15.
Gustavo Nesler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz Potosi.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 151.
Cosme Meriño—Garantias 53.

Los nombre anteriores se publican permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

CENTRO AMÉRICA

Correspondencia de LA NACION

San Salvador, Diciembre 29 de 1870.

Sr. Director:

Posteriormente al envio de mi última correspondencia por la via del Pacifico, varias personas me han aconsejado que en adelante las dirija por Europa, con lo que se conseguirá que lleguen mas pronto á su destino. V. se servirá decirme si hago eso así, ó si debo continuar enviándolas como hasta ahora.

Las noticias que tengo que comunicarle en esta ocasion no son en su conjunto tan alhagüeñas como las de mi carta anterior.

En medio de la paz profunda de que gozaba esta República, y á cuya sombra benéfica tantos y tan rápidos pasos daba en el sendero de la civilizacion y el progreso, una nube negra y siniestra ha venido a escurecer el firmamento politico, como un fatal augurio de futuras calamidades.

Hé aqui lo ocurrido:

El populacho del Volcan de Santa Ana exitado por varios cabecillas de esos que por desgracia aun quedan en algunos de nuestros paises, y para los cuales el órden, la paz y el progreso son elementos que tienden a formar una atmósfera social, contraria á su modo de ser y en la cual no pueden vivir tranquilos, se declaró el 2 del corriente en abierta revuelta contra las autoridades locales de la ciudad, atacando con fuerza armada á la guarnicion y asesinando á varias personas. Entre estas figura el Coronel D. Francisco Rivas, gefe de la plaza, quien murió como un héroe, cumpliendo con su deber hasta mas allá de lo que racionalmente podia exijirsele, pues con solo 18 hombres sostuvo su puesto contra una inmensa multitud que lo atacaba, abriéndose paso á viva fuerza por entre las filas contrarias cuando estas, irritadas por la tenaz resistencia que se les hacia, apelaron al terrible recurso de incendiar el recinto ocupado por la guarnicion. Mas felices que él, que cayó traspasado de heridas, muchos de sus soldados lograron ponerse á salvo y llevar á otros puntos la nueva de lo ocurrido.

No puede V. imajinarse el doloroso efecto que produjo en esta capital la noticia de aquel bárbaro suceso; pero si grande fué la sorpresa y grande el sentimiento que en el primer instante produjo en el ánimo de todos, no menos grande y enérjica ha sido la actitud asumida por el pueblo y las autoridades, y la actividad desplegada á fin de que reciban el mas severo y ejemplar castigo los perturbadores del órden público.

No bien se tuvo el primer anuncio del motin, cuando el presidente de la República espidió dos decretos y una proclama al pueblo, los que no reproduzco, apesar de su importancia, porque ellos ensancharia demasiado los limites de esta no muy lacónica carta.

El primer decreto llama al órden á los revoltosos, les manda deponer las armas y someterse á la autoridad nacional, en cuyo caso no serán molestados, y amenaza con imponer todo el rigor de la ley á los q' se mantengan en rebelion abierta contra las autoridades.

El segundo decreto declara en estado de sitio el departamento de Santa Ana, y ordena que todos los que no se sometan á la autoridad nacional sean juzgados y sentenciados militarmente, una vez capturados.

La proclama por fin, comunica al pueblo lo ocurrido en Santa Ana, da seguridades de que los culpables serán severamente castigados, y el órden prontamente restablecido, y termina por aconsejar á los habitantes que se entreguen tranquilamete á sus tareas, seguros de que el Gobierno sabrá vigilar por sus intereses, pues para conservarlos ilesos le sobra poder y medios de toda especie.

Esta enérgica actitud del Gobierno produjo el efecto que era de esperarse, tranquilizando los ánimos y haciendo comprender á los amigos del desórden todo lo que habia de criminal y arriesgado en su conducta.

El General D. Tomás Martinez fué nombrado comandante en gefe de las fuerzas pacificadoras que debian operar en el distrito revolucionado, debiéndose á la pericia, actividad y valor de aquel acreditado militar el que á la fecha se hayan presentado ya cerca de mil volcaneños, y el hecho plausible de que el movimiento esté poco menos que sofocado.

Derrotados y dispersados los insurrectos, sus restos han huido en todas direcciones, internándose muchos en los Departamentos de Ahuachapan y Sonsonate, donde numerosos grupos de ciudadanos armados esperan poder concluir pronto con ellos.

Para mayor precaucion el gobierno ha colocado fuerzas en las plazas de Santa Ana, Coatepeque, Almachapan, Sonsonate, San Miguel y San Vicente, dejando una fuerte reserva en esta capital. Con estas medidas se espera que muy pronto quedará completamente restablecido el órden, cosa que es tanto mas de desear cuanto que esta República parecia haber entrado de lleno en el camino de los adelantos de todo género, y su crédito interior y esterior se consolidaba y crecia de dia en dia.

Una nueva de mas grato carácter y que los lectores de *La Nacion* recibirán con mayor gusto, es la terminacion, el dia 10, de la linea telegráfica que pone en comunicacion inmediata á esta capital con Santa Ana, pasando por Opico, Coatepeque y Santa Tecla.

El constructor del telégrafo señor C. H. Billings, Prefecto del Departamento de Santa Ana, D. Cornelio Lemus, el Senador por el mismo al Congreso Nacional, D. José M. Gomez y la Municipalidad enviaron el dia de la inauguracion sus respectivos partes telegráficos al Presidente de la República, felicitándolo por acontecimiento tan fausto para el progreso y porvenir del pais, y por el honor que á dicho señor Presidente le corresponde por haber tenido él lugar durante su administracion.

Y la verdad es que pocos Gobiernos ha tenido San Salvador que puedan compararse con el que tan hábilmente ha sabido dirigir el Sr. Dueñas. Hombre recto y patriota, desinteresado y progresista, su administracion se ha distinguido en todos y cada uno de sus actos, por el mas grande amor al bien general, y al mas alto respeto á las leyes y derechos del pueblo.

El 4 del coriente se inauguró la féria de Sesuntepeque, con asistencia de una concurrencia mas numerosa que la de otros años.

Segun la opinion de los concurrentes esta féria ha sido la mejor de cuantas han tenido lugar este año por el perfecto órden que ha reinado en ella, las buenas transacciones comerciales que se han hecho y la variedad y escelencia de productos que se han exhibido. Entre estos nada ha llamado tanto la atencion como el añil, por ser una de las fuentes de riqueza mas productivas con que cuenta el pais.

Segun los datos publicados en el último número del periódico oficial, parece que la esportacion de todo el mes de Noviembre por los tres puertos habilitados de la República, ha ascendido á 4,425 bultos de frutos del pais, con el valor total aproximativo de $ 470,622.

Continúan las funciones llamadas aqui de barrios, especie de fiestas nacionales á que el pueblo se entrega todos los años, sucediéndose sin interrupcion y de la manera mas agradable. Los acontecimientos de Santa Ana en nada han influido sobre el órden regular y tranquilidad pública, debido al tino, prudencia y energia que S. E. el señor Presidente ha desplegado en estas circunstancias, y solo quedará de esos sucesos el recuerdo de las desgracias ocurridas y la triste necesidad de hacer escarmentar á los delincuentes.

Sin nada mas de interés por ahora que comunicar, me despido Sr. Director, basta el próximo correo, contando con q' para entonces, podré anunciarle que la República, libre de todo trastorno interno, sigue su marcha próspera y feliz.

El Corresponsal.

Noticias generales.

Duelo.

Dos de nuestros cólegas han vestido luto en estos dias.

La «Discusion» por la sensible pérdida de varios miembros queridos de su redactor en

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

que á cada momento se atrevia menos á hablar.

—Entonces el marido existe ya,—dijo Teresa,—dado caso que yo quiera aceptarle. Y bien, ahora comprendo: el marido que se me destina es ese sugeto que almorzó esta mañana con nosotras, y que á su primera mirada me obligó á bajar los ojos, que esta noche nos ha sido presentado, con el que se me ha dejado sola, y que ha aprovechado la ocasion para hacerme una estraña declaracion de amor.

—Pero ¿te ha faltado al respeto, hija mia?

—Si me hubiera faltado al respeto, no me hubieras encontrado en el mismo lugar en que me dejaste; pero ha estado inoportuno é impertinente.

—La marquesa elogia á ese jóven.

—Yo no niego que ese señor sea muy apreciable, muy digno de ser amado: yo no le ofendo, yo nada supongo; pero á mi me parece un necio infinito, y me es completamente antipático.

IX.

Doña Inés inclinó la cabeza sobre el pecho, y no dijo una sola palabra.

Lo que acababa de decir Teresa era incontestable: le parecia necio el Filósofo y antipático: esto equivalia á una negativa formal.

La pobre madre se estremeció.

¿Qué iba á ser de ellas?

La horrible miseria de que habian salido se la presentó de nuevo.

X.

El trabajo de la mujer es insuficiente: no alcanza para cubrir sus mas perentorias necesidades.

El lujo de nuestras damas se sostiene á costa de la vida ó de la honra de la pobre obrera.

Siempre que nos acercamos á las clases trabajadoras, á esas clases que son las mas desatendidas, tropezamos con la sangre del pueblo, siempre fatigado; siempre robado, siempre escarnecido, siempre sosteniendo á costa de una horrible miseria los elementos de los placeres de los ricos, siempre sirviendo de sangrientos escalones á ambiciones repugnantes.

Siempre que llegamos á la suerte de los obreros, nos encontramos frente á frente del fantasma pálido y rojo: este fantasma se llama la cuestion social.

CAPITULO XI.

Algunas consideraciones que no están ciertamente fuera de su lugar.

I.

Europa está en fermentacion: los tronos caen ó vacilan: los antiguos sistemas se desmoronan: los pensadores no saben á qué atenerse, ni los pueblos agitados adónde ir.

Por todas partes se proclaman los imprescriptibles derechos del hombre, y se busca en códigos politicos, en palabras, la resolucion del gran problema.

Pero se incurre en un error: la cuestion no es politica, es pura, simple y sencillamente una cuestion social, una cuestion economica.

El derecho que tiene mas precioso, la garantia del trabajo, este pertenece á la economia politica

Una Constitucion puede dar al hombre el ejercicio de los derechos politicos mas latos. Un código puede garantir al hombre su vida, su honra, su propiedad,

Pero todo esto es insuficiente si no se garantizan al hombre los medios de su subsistencia, esto, es, su trabajo.

¿Y cómo sin violar la libertad individual se puede decir al capital: «Da trabajo constante al obrero y un salario bastante para atender á sus necesidades?»

Esto es impracticable, imposible por otra parte; el capital es ciego, inflexible: él no mira en el obrero mas que un elemento industrial, y de la misma manera que busca la baratura de las primeras materias, busca la baratura de la mano de obra: el capital se ha asociado, se ha organizado para la ganancia; pero el obrero no se ha asociado para ponerse frente á frente de la asociacion del capital con la fuerza de la asociacion del trabajo; el capital puede hacer frente al tiempo: el tiempo, que es la vida, obliga á sucumbir al obrero: el capital ejerce su tirania sobre la miseria: el fuerte aplasta al débil.

Se necesita realizar un tanto por ciento sobre el capital, y para realizarlo, sostener la venta por medio de la competencia, esto es, por una puja de baratura: es necesario que todos puedan comprar el lujo para que se venda mucho, y no se puede dar barato y ganar sino á costa primero del obrero, despues del consumidor: las primeras materias se adulteran, se reduce el obrero á la desesperacion, y los artículos industriales son escesivamente baratos, están al alcance de todo el mundo: la civilizacion avanza, todo el mundo viste y vive de una manera elegante; pero debajo de este lujo se desarrolla terrible la miseria pública: esa bella apariencia destila sangre: el monopolio lo absorbe todo, y el número de los pobres aumenta: las clases obreras se conmueven y amenazan: el marasmo domina en la politica: en todas partes la cuestion financiera y la cuestion de subsistencias son la revolucion.

Hemos dicho que al hombre no le basta con el goce de sus derechos politicos y sociales. Un ciudadano hambriento no es mas que un miserable desesperado: él no puede poner al fuego á que cueza un pedazo de Constitucion, ni puede dar una parte de su autonomia de ciudadano á su hijo hambriento. El pueblo hace una y otra revolucion creyendo mejorar de condicion, y se encuentra con que despues de cada revolucion está peor.

En España, afortunadamente, la gran cuestion no es tan grave como en otros paises. España es casi esclusivamente agricola y productora, y no está sobrecargada de poblacion. Por otra parte, el español es sóbrio y fuerte: por esta razon en España la miseria no es tan horrible como en Inglaterra y en Francia, paises esclusivamente industriales y sobrecargados con una poblacion escesiva. Un gobierno inteligente, honrado y enérgico, puede hacer la prosperidad del pais esplotando sus grandes elementos de produccion; en su gran parte virgenes; lo que no quiere decir que en España estemos bien ni mucho menos, ni que lo haya miseria por falta de trabajo.

Para tener una idea del valor del dinero y de lo espantoso de la miseria, es necesario vivir en Paris ó en Londres, y estudiar intimamente estos inmensos centros; es necesario preguntar al Sena y al Támesis cuantos seres desesperados, enloquecidos por el hambre, devoran todos los dias; es necesario perderse por las bohardillas y los sótanos de los barrios escéntricos, para ver lo que parece un sueño de una imaginacion calenturienta; es necesario, tocar hasta que punto puede el ser humano prostituirse, desgradarse por un poco de dinero; es necesario tocar en los tribunales hasta que horribles crimenes puede conducir la miseria; es necesario ver hasta que punto de frialdad, de egoismo y de infamia puede llegar el capital: y todo esto irremediable, preciso, lógico: todo esto constituyendo la terrible, la irresoluble cuestion social; todo es to reducido á una cuestion de carne que se come cruda y sangrienta.

Si Francia, si Inglaterra se encontraran en las condiciones de atraso, es decir, de tenerlo todo por hacer, en que se encuentra Esdaña, no habria cuestion.

Pero estas dos grandes naciones han llegado ya al último límite de la civilizacion, han agotado todos sus recusos, y ahora el pauperismo las devora; sus grandes riquezas, acumuladas en el Estado y en la banca y en las grandes propiedades, pesan sobre una inmensa masa hambrienta, desheredada, embrutecida en gran parte, que fermenta, que ruge, que conmueve los fundamentos del edificio social, y que amenaza una esplosion.

La democracia se bate bravamente; ella es pera resolver el problema; pero se engaña: sigue un camino que no puede llevarla mas que á su descrédito, á su impotencia, á su aniquilamiento: los desdichados creen de buena fé en las promesas que de buena fé ella les hace, y la ayudan: tres millones y medio de electores agrupados en los grandes centros industriales hacen perder las elecciones al gobierno: el imperio, levantado por la cuestion social, por los pobres que confiaban en sus promesas, es acometido por los pobres que ven que las promesas no se han cumplido: la democracia avanza: la democracia es la última esperanza de los proletarios el imperio prometió de buena fé; y no ha podido cumplir sus promesas: la democracia no podrá cumplirlas tampoco, y entonces los proletarios, no teniendo ya nada que esperar, surmontarán á los demócratas como habrán surmontado al imperio, y tendrá lugar lo que solo Dios sabe, lo que no se puede pensar sin horror.

Por eso decimos que la democracia se equivoca: ella pretende establecer una organizacion sobre los cimientos de nuestro caduco y ruinoso edificio social, y no comprende que para levantar el edificio del porvenir es necesario destruir hasta los cimientos el edificio de lo pasado.

II.

Al ocuparnos de la cuestion social hemos ido á buscar nuestros argumentos al estrangero: esto era necesario. En España, como no sea en Andalucia ó en alguna otra comarca rural, la cuestion social no existe.

España se constituirá sin trastornos, si una terrible revolucion en Francia no se opone á ello.

En fermentacion, la vida politica entre nuestros vecinos es monstruosa: el espiritu revolucionario es, por decirlo asi, el espiritu francés: un motin de tres dias que ni un solo momento tomó el carácter de revolucion, el motin producido por las últimas elecciones puso á Paris bajo la influencia del terror: á mi me cogió de improviso la primera noche en el boulevard Montmartre, en el café mas alborotador y mas caliente, en el de Madrid, y cuando quise *esquivarme*, como aqui se dice, me fué imposible: el boulevard estaba literalmente atascado de una multitud inmensa: esta multitud se estendia desde la calle Faubourg Montmartre, hasta la calle Druot, es decir, es una estension mayor que la que existe entre el Retiro y la Puerta del Sol, y en una anchura semejante á la de la calle de Alcalá por la parte del Prado

Los cafés estaban completatamete llenos, y hay que advertir que en esta parte del boulevard los cafés forman una sucesion no interrumpida.

Aquella multitud hervida, rugia, reia, cantaba, gritaba: parecia una irrupcion de locos que hubiesen invadido Paris

Yo no puedo decir de qué habia mas números, si de hombres ó de mujeres, ni quién gritaba y se degaba ir mas allá de los limites del entusiasmo y del frenesi: si ellos ó ellas

Aquella noche habia un acrecentamiento de señoritas galantes Todas las del cuartel Latino, las de la Chaussée d'Aautin, las de la calles de Loudres y de San Lázaro, se habian dado cita al boulevard Montmartre Por donde quiera que se miraba no veia mas que preciosas y elegantes toquitas de toda las formas, de todos los coleras, de todas las rarezas, de todas las estravagáncias; pero siempre elegante: plumas, flores, pipirigallos, crestas blondas, velos, y bajo estas tocas abultadas cabelleras, generalmente rubias, semblantes jóvenes, espresivos, desvergonzados, pero con esa desverguenza de la civilisacion q' se llama *sprit*. Abundaban las jóvenes bellas pero todas pintadas, todas con la frente marchita; señalada con la marca del continuo desórden Yo no sabia que en Paris habia tanto lodo hermoso y elegante: yo no habia podido juzgar del espantable número de loretas que mantiene y acrecienta de dia en dia la corrupcion de Paris, y que son al mismo tiempo la providencia de la industria, á costa de los provincianos, de los estudiantes y de los estranjeros.

Yo no habia visto nunca junta tanta elegancia, porque la *cocotte*, esto es, la loreta, esto es, la jóven perdida, es la representante y la mantenedora de la moda, de la elegancia, del buen gusto.

La loreta es una dama en toda la estension de la palabra, que no se parece á nada, cuya semejanza solo se adivina en aquella dama buscona española del siglo XVII, tan bien pintada por Quevedo y por Cervantes, pero descartando siempre la dueña y la tia fingida y madre politica: la loreta campa sola por su respeto, y está en todas partes, como el aire menos alli donde no puede encontrarse un luis de oro.

Estas damas pueblan los cafés del boulevar, especialmente los del de Montmartre, y especialmente entre estos el de Madrid.

Pues bien señoritas, subidas sobre las mesas, sobre las banquetas, mezcladadas á la multitud en medio del boulevard la noche de que nos ocupamos eran las que mas gritaban, las que mas gesticulaban, las que producian mas ruido. Yo no creia que pudiese descomponerse tanto un bello semblante: no creia que lugar de la espiritual, dulce, epigramática y graciosa espresion de una civilisacion refinada, pudiese aparecer una espresion feroz, salvaje, insolente; provocadora: yo no creia que la mujer pudiera convertirse en arpia.

Y esto era una verdad: el aire revolucionario imprime siempre una cínica espresion á los semblantes de Paris. Cada una de aquellas señoritas era un recuerdo vivo de Teorigna de Mericourt: á alguna se hubiera podido creer la resurreccion de Carlota Corda.

Los monsieures, entre tanto, se entregaban á terribles trasportes, y se oian acá y allá frases dignas de la concurrencia.

Y téngase en cuenta que no se trataba de una revolucion: que aquello no pasaba de ser una manifestacion tumultuosa de la opinion del boulevard, que es lo mismo que si dijéramos de la opinion de Paris, que es lo mismo que decir la opinion de la Francia.

A pesar de que sobre todas aquellas cabezas volcanizadas pasaba de tiempo en tiempo la noticia de que el barrio de San Antonio se batia, no lo creia nadie: los parisienses saben demasiado que si dispararan un solo fusil, tendrian que habérselas con ciento cincuenta mil de línea y cien mil de la Guardia Nacional, que en pocas horas podrian ser reforzados por otros ciento cincuenta mil del esterior.

Se cantaba la Marsellesa, el *ça ira* y el *Lampion* por un monstruoso coro de treinta mil bocas; pero ¿de qué manera? A la sordina, pavorosamente, como si se hubiera tratado de un oficio de difuntos. Debajo de aquel coro espantoso se sentia un silencio sepulcral, y los cabellos se ponian de punta. Aquello no era todavia la tormenta, pero si un amago espantable.

—¿Qué será—se preguntaban tristemente muchos—el dia en que esto se desencadene?

Cuando cesaba el coro se levantaba un estruendo infernal, y despues de algunos momentos de estruendo volvia el coro, mas lúgubre, mas aterrador cada vez.

La multitud crecia de momento en momento, se estrechaba, se condensaba, no parecia un solo sargento de villa, un solo guardia de Paris, un solo gendarme, un solo agente de policia: paracia que se los habia tragado la tierrra.

Pero de improviso, despues de una hora y media de indescribible tumulto, se oyó, proviniendo del boulevard de Italianos, un ruido amenazador, que fué cubierto apenas escuchado, por un rugido de rabia, de desafio y de desprecio á la par: el redoble de un tambor. Segun las leyes, cuando sobreviene un tumulto se previene á la multitud á que se retire por medio de tres intimaciones, esto es, por medio de tres redobles de tambor: si despues de la tercera intimacion, la multitud no se ha retirado, se la considera fuera de la ley y se la dispersa por la fuerza de las armas.

La primera intimacion produjo, ya lo hemos dicho, un alarido de indignacion y de reto: el pueblo de Paris se creia en su derecho manifestando sus tendencias: La segunda intimacion produjo un pánico espantoso: toda aquella masa se agitó en un movimiento monstruoso, en sacudidas semejantes á la de una gigantesca serpiente. Los kioscos de los vendedores de periódicos, muchos árboles y muchos pescantes de reverbero fueron desencajados, abatidos por aquel torrente humano: los cristales de las tiendas, de los cafés, se rompian con un fragor lúgubre: las personas pasaban por encima de las personas: sobre el interior de las tiendas y de los cafés veian oleadas de gente: aquello era terrible y magnifico al mismo tiempo: los alaridos los gemidos de los que eran derribados y aplastados, daban á aquel desenlace un horror lúgubre. Yo estaba seguro en el entresuelo del café de Madrid, adonde habia subido en los primeros momentos por prudencia (yo me acordaba de que en la noche de San Daniel se nos habian metido en los cafés los guardias civiles á acaballo y los artilleros á bayoneta calada), y sin embargo de mi seguridad, sentia una angustia infinita. A mi ... sobre el boulevard, pasaba algo ... muchas personas y niños morian ... ridos eran formidables.

jefe, arrebatados por el flajelo de q' tambien se halla postrado él, aunque con esperanzas de mejoria.

La «España» por la muerte de D. Benito Ortelano, su fundador y propietario.

Deplorando tan sensibles pérdidas, acompañamos á las familias en su dolor, y á nuestros cólegas en su duelo.

Nuevo tributo

Hace dias deciamos que varios de nuestros empleados se hallaban atacados por el flagelo, y pediamos disculpa á nuestros favorecedores de las faltas en que esto podria hacernos incurrir, en el cumplimiento de nuestros deberes para con ellos.

Hoy volvemos á repetir lo mismo, con mucha mas razon, pues ademas de faltarnos nueve operarios, hállanse tambien enfermos el Administrador y el Regente de nuestra imprenta.

Con todo, y apesar de las dificiles circunstancias porque atravesamos, siempre hemos de hacer todo lo posible porque nuestros suscritores sean bien servidos.

Poca equidad.

Con este titulo *La Prensa* de ayer publica las lineas que van á continuacion, y con cuyo tenor estamos de acuerdo mientras no se nos demuestre que ha habido razones poderosas, no conocidas del público, para obrar del modo que lo ha hecho el gobierno de la Provincia.

Helas aqui:

Era lójico que despues de los sacrificios hechos por el Dr. Argerich, despues de haber caido bajo los golpes terribles de la enfermedad en desempeño de sus funciones, mas q' como médico, como hombre caritativo, humanitario y verdadero apóstol del bien público y despues de verle ofrecerse con todo desprendimiento una vez convaleciente á servir gratis á los enfermos de su parroquia, el nombramiento de médico hecho por el gobierno, recayese en él con preferencia á cualquier otro, y sin embargo el Gobierno prescinde de todos estos antecedentes y olvida al Dr. Argerich.

Esto no es equitativo y sentimos hacer este reproche, cuando el nombrado es el ilustrado y digno Dr. Arauz, cuyo nombramiento no solo es acertado sino tambien muy oportuno: pues antes q' cualquier otro á quien de derecho le correspondia era al Dr. Argerich.

Ya está hecho y solo nos limitamos á llamar la atencion del gobierno para que en otros nombramientos análogos sea mas justo y equitativo.

Con el Dr. Arauz, la parroquia estará perfectamente servida y si fuese posible combinar la permanencia de ambos médicos nos felicitariamos de ello.

La consecuencia de aquella medida ha sido la siguiente renuncia.

Al S. presidente de la Comicion Parroquial de Monserrat.

Habiendo el Gobieno de la Provincia por decreto de ayer, nombrado los médicos que en cada una de las Parroquias del municipio deben atender á espensas del Tesoro Público á los atacados por el flajelo reinante creo llegado el caso de manifestar á la Comision á quien me dirijo en consecuencia de ese nombramiento, que viene á reemplazarme en un servicio á que en los momentos mas aciagos y criticos me presté espontáneamente cediendo á los impulsos de mis propios sentimientos y al deber que me oponia la desagraciada situacion del pueblo á quien pertenezco por entero, q, debo desde esta fecha considerarme exhonerado de toda obligacion respecto de esa comision sin perjuicio de prestar mi asistencia y mis cuidados gratuitos á todo desgraciado que me los demande.

Dios guarde á V.

Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Defunciones del dia 15.

Cementerio del Norte 6.
Idem del Sud 170, de fiebre amarilla.
Idem de idem 17, varias enfermedades.
Total 193

Crónica del dia

Nuestro estimable cólega D. Francisco Lopez Torres redactor de la «Discusion» que se hallaba gravemente atacado de la fiebre amarilla, se encontraba anoche fuera de peligro.

Damos gustosos esta noticia á sus numerosos amigos.

—

Desde antes de ayer han empezado á ser recorridas por rondas de vijilantes, las calles de la parte sud de la ciudad.

Esta medida era aconsejada por el abandono en que han quedado muchas de ellas, á causa de haberse aumentado, temerosas de la fiebre la mayor parte de las familias.

—

La Municipalidad de Quilmes ha sido autorizada para establecer un lazareto en aquela localidad.

—

El Gobierno ha ausiliado con quince mil pesos á la Comision de Hijiene de Barracas al Sud.

—

La creciente ha debido ser muy grande ayer en Montevideo, á juzgar por lo bajo que estaba el rio cerca de esta ciudad.

Numerosas lanchas y pailabots estaban en seco, y el agua mas allá de la punta del muelle.

—

Se ruje que varias personas han sido atacadas de la fiebre amarilla en los partidos de Navarro y Cañuelas.

No garantimos la noticia.

—

Para el próximo mes se anuncia la aparicion de un periódico español.

Dicese que sostendrá las ideas republicanas.

—

El señor Rojo ha propuesto al Gobierno Nacional la construccion de un camino-carril entre San Juan y Mendoza.

—

Algunos cólegas anuncian la próxima llegada á esta ciudad del jóven Duque de Edimburgo, quien se encuentra actualmente en Montevideo.

Mucho tememos que esto no sea cierto, y si lo es, diremos que el real inglesito le anda buscando tres pies al gato, teniendo cuatro.

—

Los rieles del ramal á Lobos estan colocados ya hasta un legua de este punto.

Se asegura que para el mes entrante quedará terminada la linea.

—

La Municipalidad se recibió anoche del Instituto Sanitario Modelo que ha alquilado para atender á las necesidades de la epidemia.

—

La Comision popular de salubridad se reunió ayer á la una de la tarde.

En otro lugar damos la relacion de los interesantes trabajos de que se ocupó.

—

El Senado reunió por fin ayer.

Hasta las 4 1/2 de la tarde no habia arribado á conclusion alguna respecto al proyecto del Dr. Irigoyen.

Creiase que este seria refundido en un solo articulo concebido, poco mas ó menos en estos términos:

«Autorizase al Poder Ejecutivo para hacer todos los gastos que demanden las necesidades del pueblo para mitigar los rigores de la epidemia.»

A nuestro juicio, esto seria confesar que el senado no sabe que hacer. Lo mismo y mucho mas puedo hacerse sin salir de las reglas usuales de la legislacion.

Seccion Hijiénica

Buenos Aires Marzo 14 de 1871.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

En el Lazareto Municipal existen algunas enfermas de fiebre amarilla que se hallan asistidas por enfermeros, que asisten á la vez á los hombres, lo que como la Sra. Presidenta comprende no puede menos de ser inconveniente por mas de un motivo.

La Comision Municipal sabe, aunque estraoficialmente que esa sociedad vá á establecer uno destinado esclusivamente para mugeres pero mientras esto se verifique, cree que hay conveniencia en que la asistencia de las que en aquel existen sea encargada á personas de su mismo sexo, y me ha encargado me dirija á ellos como tengo el honor de hacerlo por intermedio de la Sra. Presidenta, rogandole quiera poner á su disposicion algunas con ese objeto.

Dios guarde á la Sra. Presidenta.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

Buenos Aires Marzo 14 de 1871.

[illegible] presa del Ferro-carril del Sud.

Disposiciones que rigen desde años atrás prescriben que los corralones, caballerizas etc deben estar empedrados.

No habiendo hasta el presente cumplido esa Empresa con dichas disposiciones en el Corralon de la misma situado en el Mercado Constitucion, se le previene que si en el término de quince dias no lo hace, sufrirá una multa de tres mil pesos y otra de mil por cada dia de demora vencido aquel, sin perjuicio de adoptar cualquier otra resolucion pará compelerla al lleno de ese deber.

Dios guarde á los señores de la Empresa.

N. Martinez de Hoz
B. Llorente.

—

Buenos Aires Marzo 14 de 1871

Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de San Telmo.

El servicio de los enfermos en esa Parroquia ha sido organizado de la manera siguiente:

Director honorario—Dr. D. Santiago Larrosa
Ex-alumnos: Lucio Melendez, Miguel Echegaray, Jacobo T. Pintos, Ignacio Pirovano
Alumno de 6° año Párides Pietranera

En consecuencia cesan en su cargo todas las demas personas que desempeñaban el mencionado servicio.

Lo digo á vd para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á vd.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Al Señor Ministro de Gobierno.

Instaladas las Comisiones de Hijiene de Parroquia, fueron autorizadas para nombrar cuando fuere necesario á su juicio médicos encargados de la asistencia gratuita no solo á los atacados de fiebre amarilla sino tambien á los de otras enfermedades que carecieren de recursos.

Con escepcion de los de la Concepcion y Monserrat que aceptaron los servicios del Dr. Argerich las demas hicieron los nombramientos siguientes:

San Telmo—Dr. Wilde.
San Nicolás—Dr. Ballester.
Barracas al Norte—Dr. de la Serna.
San Cristóbal—Dr. Rivero.
Piedad—id Arca.
Catedral al Norte—id Schinelli.
Pilar—id Aubain.
Socorro—id Alonso Lopez.
Riachuelo—Dr. Nuncio Romea.
Balvanera—Dr. Ruiz Moreno.
Catedral al Sud—Dr. Rivai
San Miguel—Dr. Ardenghi.

Habiendo renunciado el Dr. Wilde se nombró en su reemplazo al Dr. Golfarini, pero como el Presidente de la Comision de Higiene de San Telmo manifestara que este desde antes de su enfermedad no atendia los enfermos de la Parroquia los que se hallaban al cuidado de practicantes menores, la Comision Municipal organizó el servicio médico de la misma de la manera siguiente.

Director Dr. D. Santiago Larroza.

Dr. Lucio Melendez, Dr. Miguel Echagaray, Dr. Jacobo T. Pintos ex alumnos de la Facultad á quienes solo falta recibir el grado y D. Ignacio Pivorano y D. Parides Pietranera, practicantes de sexto año.

Se habia dispuesto tambien que al Dr. Alonzo Lopez Médico de la Parroquia del Socorro—se agregara un practicante para ayudarle en sus tareas.

Como la Comision Municipal ha visto publicado hoy un decreto del Gobierno nombrando médicos en cada parroquia con el mismo objeto que los q' dejo designados me ha encargado me dirija á él por intermedio de V. S, á fin de saber cual ha de ser su proceder en este caso y si se ha de ordenar el cése de aquellos que no estan comprendidos en ese Decreto, quienes han prestado muy buenos y eficaces servicios con la mitad de la compensacion que en el se asigna.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

La Municipalidad de la Ciudad etc. ect.

Art. 1.° Queda prohibido desde el 20 del corriente estraer de las reses en los mercados y puestos la grasa para destinarla al uso de las fábricas, debiendo hacerlo en los mataderos, ó espenderla junto con la carne para el uso doméstico.

Art. 2.° El carrero que cargue grasa ó sebo en rama fuera de los mataderos, proveniente del abasto de la ciudad será penado con mil pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de tirar toda la carga que se hallara en descomposicion ó con insectos.

Art. 3.° El carnicero y demás infractores que contravengan lo dispuesto en el articulo 1.° serán penados con 200 pesos de multa por la primera infraccion y 500 por cada reincidencia.

Art. 4.° Comuniquese y publiquese.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente, secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Con intervencion de la Contaduria entregue la Tesoreria á la Comision de Higiene de la Parroquia de la Cencepcion la cantidad de *diez mil pesos* para atender á los gastos que demande la epidemia.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente, secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia de . . . . .

Para conocimiento de esa Comision y demas efectos en la parte que á ella corresponde, transcribo á Vd, por encargo del Gobierno de la Provincia, el siguiente acuerdo del mismo:—

«En el deseo de contribuir á mejorar la situacion porque pasan los vecinos pobres del Municipio, el Gobierno resuelve que se les otorgue pasage gratis por el Ferro-Carril del Oeste á los que deseen salir á la Campaña y justifiquen su pobreza con certificado del Presidente de la Comision Municipal, del Gefe de Policia ó de los Presidentes de las Comisiones Parroquiales de Higiene; á los efectos comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial dándose cuenta oportunamente á la Legislatura de este acuerdo.—Firmado—Castro—P. Agote.

Dios guarde á Vd.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 15 1871.

Al Señor Présidente de la Comision de Higiene de la Parroquia de . . .

La Comision Municipal ha dispuesto que las de Hijiene de Parroquia, se provean de cajones fúnebres para los cadáveres de los pobres de los puntos que consideren mas convenientes.

Dios guarde á Vd.

N. Martinez de Hoz.—V. Fernandez.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular.

He recibido la nota del Sr. Presidente fha 14 del corriente participando la organizacion de esa Comision instalada con el propósito de concurrir á minorar los estragos ocasionados por la actual epidemia y afreciendo aunar en ese sentido sus esfuerzos con los de la que presido.

Puesta en conocimiento de esta me ha encargado decir al Sr. Presidente, que aceptara gustoso ese concurso como el de todo otra Corporacion ó persona cualquiera, sin que esto importe absolutamente reconocerles carácter oficial que hasta el presente no ha sido acordado y mucho menos tendente á debilitar las atribuciones de la Municipalidad de la Ciudad ó de la Comision que hace sus veces, cuyos únicos delegados son las Comisiones de Higiene de Parroquia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

CRÓNICA ESTRANGERA

Gortschakoff.

(De la «Tribuna» de Nueva-York.)

El viagero que por ventura pasába por el camino de fierro de San Petersburgo y Moscow diez ó doce años ha, oia frecuentemente hablar de esos tres grandes principes: Pedro, Miguel y Alejandro Gortschakoff, cuyas vastas propiedades se estendian á lo largo del camino. Eran tres hermanos nacidos en 1790, 95 y 1800: los únicos representantes de una de las mas antiguas y nobles familias moscovitas.

El principe Pedro, entónces de edad de 70 años, despues de haberse retirado como general, se ofreció para el servicio activo á la edad de 65 años y mandó el ala izquierda de las fuerzas rusas en la batalla de Alma; el principe Miguel, el q' sucedió á Menschekoff como comandante en jefe de todo el ejército de Crimea, y el q' dirigiendo la prolongada resistencia de Sebastopol aseguró con consumada destreza la retirada de las fuerzas rusas de las ruinas de su fortaleza; y Alejandro, el renombrado diplomático, que empleado por cerca de cuatro décadas en las embajadas rusas de Florencia y Viena, Berlin y Lóndres, Paris y Constantinopla, acaba como ministro de negocios estranjeros en San Petersburgo, á la edad de 71 años, de asombrar á la Europa con su audacia; estos tres hombres decíamos, eran quizás los mas distinguidos súbditos del Czar.

En toda Rusia no habia familia mas noble, mas rica ó mas privilegiada que los Gortschakoff. Durante ocho generaciones algun miembro de la familia ha estado identificado como estadista, soldado, poeta ó escritor público con la politica peculiar que ha engrandecido el imperio.

Un Gortschakoff fué quien indujo à Alejandro á decir en su primer encuentro con el Gran Napoleon: "ódio á los ingleses tanto como vos," quien instigó al incendio de Moscow y del Kremlin; quien sostuvo la sujecion de la Polonia sin justicia y sin piedad; quien hizo Czar á Nicolás en despecho de los derechos de Constantino; quien se opuso á la tolerancia de los judios, persiguió á los católicos, y quien nueve años ha se opuso á la emancipacion de los siervos.

Miembros de la familia, fieles á la tradicion, irresistibles como poder en el Gobierno, abrazaron la antigua politica que sacó á la Rusia de la barbarie. Siempre alguno de ellos ha figurado en primera linea en los consejos del Estado.

De los tres hermanos nombrados, dos han muerto. Pedro sobrevivió á la conclusion de la guerra de Crimea solo cuatro años. Miguel, el gefe superior, murió á la edad de 74 años Alejandro, que está hoy al frente de las relaciones esteriores de la Rusia, es el único Gortschakoff que sobrevive. Este principe posee una constitucion de hierro. Es hombre muy laborioso y de estraordinaria habilidad. Moscovita en las facciones y forma de la cabeza, sus ojos parecen hundidos bajo espesas cejas: su cabello es fino, largo y completamente blanco: su talla, esbelta en sus dias juveniles, pero hoy lijeramente inclinada: en fin, sus maneras son singulares y causan impresion.

El principe Gortschakoff no es fácilmente olvidado si se le vé una vez. Como diplomático está en el primer rango: como hombre de Estado, se halla identificado con la vieja politica del Czar Pedro. Esta politica comprendia diversos designios.

Mantener abierto el Báltico; confinar á los suecos, que eran entonces un pueblo poderoso, á su sola peninsula; debilitar y destruir la Polonia fomentando las divisiones intestinas; aprovecharse de la decadencia del imperio otomano; ensanchar los limites orientales con nuevos territorios y preponderar en la familia de las naciones cristianas, eran los seis puntos que nunca debian olvidarse.

En medio de casi inestricables embarazos en que su pasion por las reformas le habia enredado, este programa fué puesto en ejecucion por Pedro el Grande, y tan poderosa fué la máquina que organizó, que sus sucesores por mas de 150 años, á veces en despecho de si mismos, han sido impelidos por el impulso primitivo. El poder de las espectativas jamás alcanzó en la historia tan grandiosos resultados.

El Báltico ha llegado á ser un mar ruso. Prisioneros en su estéril suelo, los suecos viven solo de la gloria militar de Cárlos XII. La Polonia pertenece al pasado.

Un territorio mayor que la Europa y henchido de millones de habitantes, ha sido anexado á la Moscovia de Pedro en el oriente, mientras en los consejos de las naciones cristianas de occidente, la voz de la Rusia es mas poderosa que la de ninguna otra nacion, escepto Prusia.

Cinco de los seis planes fueron reducidos á realidad práctica en 150 años. El sesto punto, es tan cierto que se convirtirá en hecho quizá inmediatamente, quizá en tiempo algo mas remoto, como que el mundo anda.

Si Pedro el Grande organizó el futuro de sus vastos dominios, Catalina II fué la que coronó la obra. A ella fué debida la particion de la Polonia, aquella primera revolucion en el sistema europeo; á ella es debido el designio de la humillacion de la Turquia, y su estincion como potencia. De Catalina á Alejandro y desde él hasta el presente Czar, nada se ha hecho en Europa sin consultar á Rusia. Ella ha servido de árbitro entre la jóven Francia y las viejas monarquias en 97 á 99. Desempeñó el primer papel en el Congreso de reyes en Viena despues de la caida de Napoleon I. Ella adquirió preponderancia por el tratado de Adrianópolis en 1829. Ella salió de la guerra de Crimea mas fuerte que cuando entró en ella. Ella tiene hoy una preponderancia establecida sobre sólida base, en los negocios de Europa, mayor que en ningun tiempo

Que este influjo no es ni ficticio ni transitorio se evidencia al contemplar su poblado territorio que comprende mas de la mitad de la Europa y mas de un tercio de Asia. Para hablar mas exactamente, la superficie de Rusia en Europa excede de dos millones de millas cuadradas; la de Rusia en Asia es como de seis millones quinientos mil, total: ocho millones 500,000 millas cuadradas ó mas del doble que la Europa, y justamente la sesta parte del globo habitable.

Este territorio es poblado, y contiene mas de 80.000,000 de habitantes. El aumento anual de la poblacion por nacimientos, excede de 2.500,000, mientras que en los Estados Unidos no ha alcanzado a 1.000,000.

Cincuenta años bastarán para poblar la Rusia con 140.000,000 de habitantes solo por el aumento natural.

Pero este no es su limite. El suelo moscovita es eminentemente productivo. El jénio del pueblo es fértil en recursos. Escaso tal vez en facultades criadoras, tiene maravillosa aptitud de imitacion. Los habitantes, dotados de un vigor notable, se acomodan á todss las situaciones.

La Rusia es efectivamente de una jóven, activa y ambiciosa civilizacion. El ruso es inaccesible al pensamiento del peligro, jovial, ansioso de ganancia, astuto y tan flexible, que no vacila ni para la falsedad y el fraude, y avanza cada año en la direccion que tomó hace 200 años. La nacion es unida, compacta, sujeta á una ley, á que la religion griega, á diferencia del romanismo ó del protestantismo, presta toda la fuerza de su sancion.

Este imperio, colocado en los confines de la Europa y del Asia, pesa sobre ambas con una fuerza espansiva que nunca se sintió desde los mas florecientes dias de Roma imperial. Siempre ha sucedido asi donde el gobierno era ilustrado y el pueblo bárbaro, donde habia destreza en el motor y docilidad en el instrumento.

Contra un imperio de proporciones colosales, dotado del ilimitado poder de espansion ¿qué son la mutilada Austria ó la precoz Italia ó la Gran Bretaña en su caducidad, ó la vencida Francia ó la exhausta Prusia? ¿qué son todos esos viejos poderes ya de agitada juventud ó de edad decrépita, en comparacion con esta nueva, exhuberante y enérgica vida de una nacion en el apojeo de su virilidad?

Además, todas las grandes naciones tienen su mision especial. A la Italia debemos las artes, á la España la elevacion de la táctica moderna al carácter de ciencia, á la Holanda el poder de la industria sobre la naturaleza, á la Suiza el espectáculo de la libertad victoriosamente mantenida contra formidables querellas, á la Alemania el espiritu de libre exámen y á la Francia un lenguaje que ha venido á ser el medio de comunicacion en el mundo civilizado. Cual haya de ser la mision de Rusia se conjetura. Puede apenas ser espiritual. El génio moscovita dificilmente arrebatará á las ciencias sus secretos hasta ahora impenetrables, ni abrirá una era nueva al Evangelio, ó difundirá en grande escala su propio principio de comunismo. Esa mision es casi cierto que ha de ser práctica.

Ya ha levantado de la barbarie una raza del género humano y asegurado para ella un lugar al lado de las familias jermánica y romana. Fundando alguna presuncion sobre este hecho grandioso, ¿no puede ser mision de Rusia el amalgamar la Europa y el Asia? Colocada en los confines de esas dos porciones del globo, ella las vé frente á frente una de otra dentro de sus limites. El pueblo de Khiva y los turcomanos, chinos, tártaros, kalmukos, son sus vecinos. Los japoneses pueden pretender ser los mismos sobre la via marítima de las islas Kuriles.

Penetrada ahora del espiritu de la Europa, aplicada á todos los ramos de industria, poseida de todos los adelantos modernos, ¿por que la Rusia no moveria por la exitacion de nuevos intereses todas las razas de aquella vasta porcion del globo? No hay duda que los astutos politicos de aquella potencia septentrional asi lo entienden. Pero, en vez de ser un fantasma temeroso para la Inglaterra y para los Estados continentales, la creciente grandeza de Rusia, aunque comprendiese al imperio otomano dentro de su abrazo, deberia ser saludada como nueva antorcha de civilizacion. El destino de Rusia está asegurado.

Y aunque lord Granville prefiere considerarla como el dragon que amenaza devorar la Europa, ella no ha de morir bajo los golpes de tan buen caballero.

Hay otro elemento en el progreso ruso que no debe perderse de vista: es el elemento de raza. La idea de que la raza slava ha de suceder á la anglo-jermana en la Europa y América, invade el ánimo de cien millones de hombres del pueblo mas atrevido de Asia y Europa. El despertar de los slavos así en el imperio otomano, en Bohemia, Hungria y en las provincias ilirias y dalmáticas, como en el grande imperio del norte, ha sido obra de Rusia.

La Iglesia oriental hasta 170 años há, se encontraba sujeta á la opresion turca. Cuando á principios del último siglo el Czar asumió su protectorado, sus miembros adquirieron la conciencia de su número y fuerza. Desde entónces ha tenido el valor de sostener sus derechos. No hay un slavo entre los millones esparcidos en el imperio de la puerta otomana que no sea ruso de corazon. No hay una alma en la Iglesia griega en todo el Asia menor, que no se estremezca el sonido de cada golpe que la Rusia descarga sobre el turco infiel.

Toda esa raza que se estiende desde el golfo Adriático al mar Báltico, y desde las montañas de Ergebirge hasta la cordillera de los Valkanes, ha sido nuevamente templada por el sentimiento de nacionalidad. Reconociendo á los alemanes, maggyares y turcos como señores, vincula sus simpatias y esperanzas con Prusia. Comprende una tercera parte de la poblacion de Europa, y mas de su territorio. Supera en número á la raza jermánica, en la proporcion de 3 á 1. Su lazo de unidad es el lenguaje. Los marinos de Ragusa conversan en la lengua materna con los pescadores de Archangel, y los habitantes de Praga con el pueblo de Moscow.

La tendencia á la union es constante. *Coelum, non animum mutant*, es una sentencia verdadera respecto de todos los peregrinos de la mas prolifica raza que está dentro de los confines de la civilizacion moderna.

El imperio otomano ha perdido la fé en si mismo. Por un tercio de siglo ha estado bamboleando. Como máquina de despotismo oriental, su organizacion se gasta lentamente. Sus instintos son brutales. El actual sultan no es peor, ni mejor que sus predecesores. Pero él está ligado á un sistema que conculca la creencia cristiana, destruye la nacionalidad, encadena á sus súbditos con una monótona é inevitable opresion, y diviniza su cabeza, cuyo turbante representa un poder mas absoluto, mas cruel que el que el lenguaje alcanza á describir.

Los ministros del sultan son esclavos del sensualismo. Los pachás de las provincias se enriquecen por cohechos ofrecidos sin trepidar y recibidos sin rubor. La servidumbre mas degradante existe en todos los puntos de la Turquia europea y asiática. Todo hombre allí tiene su precio. Desde los mas altos, hasta los mas humildes, todos conspiran á robar al gobierno. Desde la puerta de la antecámara del sultan, hasta el centinela q' custodia la morada del mas remoto pachá, todo funcionario ejerce estorsiones. La justicia es desconocida. No hay independencia de pensamiento, libertad de accion, santidad de hogar ó recompensa al mérito, entre los millones de cristianos que inclinan la cerviz al poder mahometano. Era para sostener el despotismo oriental que Napoleon, Victoria y Victor Manuel se dieron las manos en 1855, y en favor del mismo hoy el conde Granville arroja su protesta contra la declaracion del principe Gortschakoff.

Las consecuencias de la paz

Las elecciones en Francia decidirán la cuestion acerca del Gobierno que debe salir de la actual confusion de cosas. Es dificil saber si el pueblo frances se decidirá por la República ó por otra forma de Gobierno.

De todos los partidos q' dividen á la Francia incontestablemente el partido republicano es el q' tiene mas vida. Puede estar contra él el pasado, tal vez no le sea muy seguro el presente, pero lo cierto es que posee el futuro y que representa la direccion en q' en el continente europeo se agita la vieja sociedad

En Francia especialmente, que aun dirige la opinion europea y aspira á colocarse á la vanguardia del progreso politico, las instituciones monárquicas se hallan completamente desacreditadas. El sentimiento de lealtad ha desarrollado entre los franceses el mas elevado sentimiento de patriotismo; y el apoyo que un pueblo como el ingles, que felizmente ha sabido preparar el futuro sin romper bruscamente con el pasado, presta aun á una persona, los franceses lo prestan directamente á su pais.

Pero hay en Fancia dos naciones—la Francia de las ciudades y la Francia de las aldeas; la Francia de la revolucion y la Francia que aun se abraza al sacerdocio y á la iglesia. Los campesinos ignorantes y sin educacion, que reciben las inspiraciones politicas del cura y del prefecto y votanta y votan como se les manda, fueron la ruina de las primeras Repúblicas y son una amenaza y un peligro para la actual. La República necesita para mantenerse un pueblo que sepa ingerirse en el gobierno y los campesinos franceses no han aprendido aun semejante ciencia.

¿Pero quien irá á sustituir á la República, caso que ella sea rechazada.

¿Cual de los pretendientes se hallará mas en el caso?

El conde de Chambord representa la vieja monarquia del derecho divino, el antagonismo entre esta y los principios del 89, asi como su doble derrota y doble destierro. No cuenta con adhesiones, á no ser en los arrabales aristocráticos de Paris ó en algunos castillos rurales de las Provincias, donde los restos de la vieja aristocracia guarda religiosamente la tradicion de su esclusivismo y arrojan punsantes epigramas contra la generacion que acompaña las idea del progreso.

La casa de Orleans representa un titulo revolucionario, pero igualmente representa la despreciacion de la monarquia constitucional á consecuencia de la corrupcion y de la intriga.

Los hijos y nietos de Luis Felipe y los nietos y biznietos de Felipe Egalité, no poseen derechos históricos ó hereditarios. Personalmente estimables, se han mostrado lo mismo en el destierro, haciéndose por el cultivo literario y el caracter elevado que presentan, exelentes ciudadanos de los paises en que han vivido.

Entretanto, concediendo que no les falta capacidad, aun no han tenido ocasion de servir á la Francia, ni han manifestado la fuerza de carácter ó el genio personal que necesita el que tenga que dirigir á la Francia.

Pero si la monarquia de la rama mas vieja y de la rama mas jóven de los Borbones, no es la mas propia para gobernar la Francia, ¿podrá hacerlo el imperio?

El culto napoleónico ha muerto indudablemente, asi como el culto de los reyes.

Algunos campesinos ignorantes podrian aun votar por el Emperador, creyendo que su regreso restituirá la paz y el órden á la Francia, pero las ciudades cederán solamente á la fuerza en los dias del esplendor imperial y nunca se someteran de buen grado al alhago del imperio.

Entre todos los planes del futuro, el que menos probalidades tiene, es el de una restauracion bonapartista; el sentimiento del pais se halla en antagonismo perpétuo con el sistema imperial y la conciencia de sus mas nobles hijos, considera hasta la calamidad de esta guerra como la expiacion de 18 años de lamentable degradacion.

No obstante, un resultado ha obtenido la Francia, de esos cinco meses de lucha, y es que se ha libertado del sistema imperial y de la corrupcion que de él emanaba.

No es de presumir pues, que abandone tantas ventajas, comprándolas á tal precio.

Todos los pretendientes representan una convulsion ó un esfuerzo hecho por la Francia para librarse de ellos ó de sus predecesores y encorvar ahora el cuello y atender á sus exigencias, seria malgastar los esfuerzos del pasado y comprometer las esperanzas del futuro.

Es ocioso discutir otra alternativa monárquica que se dice haber sido presentada al pueblo frances. El recuerdo de que Francia irá á pedir al rey de los Belgas que le acepte la corona, solo podria haber sido presentados por aquellos que piensan que esta gran nacion aceptaria la posicion de solicitar un monarca.

Seria un medio estravagante de satisfacer el supuesto deseo de la Francia de anexar la Bélgica, pedir á esta que se anexe á Francia: aun no se halla esta nacion reducida á semejante estremidad.

Bastante herido ha sido el sentimiento frances por los errores del imperio, para ir á aumentar voluntariamente la herida, colocando el Gobierno de Francia en manos que no sean francesas. Y á mas, parece que la mayor probabilidad de un gobierno permanente esta del lado republicano.

Damos de barato que sea poca: pero, si es cierto que si la Francia no esta preparada completamente para la república mucho menos lo está aun para los borbones y bonapartista, y casi nada para los orleanista. Para asegurar la república necesitará dar un paso mas al frente; pero retrocederá dos, si intenta restablecer la monarquia ó el imperio,

Mientras tanto, cualquiera que sea la forma de gobierno que adopte la Francia, abrigamos la esperanza de que le proporcionará una larga carrera de paz y libertad.

Ninguna otra nacion ha sufrido mas que la Francia en sus tentativas de libertad, y no pueden serle inútiles tales sufrimientos.

Ha sido libertadora de las demas naciones, y por lo tanto ha de saberse libertar á sí misma. La guerra ó la revolucion asolarán su suelo, pero se levantara fuerte y libre.

En este momento de suprema crisis, la Europa no ha de olvidar lo que debe á la Francia, los pueblos libres del viejo y nuevo mundo vuelven hácia ella sus miradas, llenos de simpatias y esperanza, y creen que surgirá llena de vida de ese baustismo de fuego, trillando las sendas de la libertad.

La Francia es esencialmente republicana y sus ideas politicas son completamente incompatibles con cualquiera otra forma de Gobierno. Solo bajo el gobierno republicano es que puede manifestarse su genio y tener espansion toda su vitalidad.

(Daily News)

Conversacion

LA FELICIDAD

Nace el hombre y lo primerito que hace es echarse á llorar.

Despues.... despues se seca el llanto en sus ojos, compone su semblante adoptándolo á las circunstancias y se entrega á la útil tarea de buscar la felicidad por esos mundos de Dios.

Para hallarla, cada uno sigue distinto rumbo.

—

Los unos la buscan en la muger.

Otros en la mesa.

Otros, en el vil metal, como diria un hijo de Apolo.

Otros en la popularidad.

Los primeros, aunque dicen que se divierten mucho, llegan á la ancianidad sin haber visto la cara á esa deidad misteriosa llamada Felicidad por los mortales.

Los segundos se consideran felices devorando unas anguilas á la tártara ó apurando un vaso de rico mosto. Sobreviene una indigestion, revientan y.... ¡Qué felicidad!

Los terceros amontonan el oro, pásanse las noches haciendo mentalmente operaciones aritméticas, se niegan á si mismos las comodidades de que podrian gozar en el mundo y mueren sobre sus talegas diciendo ¡que son felices!

Los últimos revientan de felicidad al escuchar el aplauso público y ostentan ufanos en su frente la verde corona de laurel de la inmortalidad y mueren contentos y satisfechos creyendo que nacen á la vida de la gloria, en la que se deben gastar pocos pares de calzado.

—

Creer ser feliz, es serlo.

Porque la felicidad no existe.

Es un mitho de los tiempos cristianos.

Es un bello fantasma que se evapora al querer aprisionarlo entre nuestros brazos.

—

Una niña fija su púdica mirada en el rostro de gentil mancebo y una emocion desconocida hace palpitar con violencia su corazon.

El mancebo la mira con ojos de pasion, y la niña exclama con efusion desde lo mas intimo de su alma:

—¡Oh, ya soy feliz!

Pero despues sabe que el mancebo mira del mismo modo á la modista de enfrente y á la costurera de al lado, y entonces comprende ¡desdichada! que su felicidad fué relámpago fugaz.

—

La niña cifra su felicidad en un novio.
La novia cifra su felicidad en un marido.
La esposa cifra la suya en tener un hijo.
La madre en tener un nieto.
La abuela en la tumba.
Y la tumba en la nada, moralmente hablando.
¡La nada! hé aqui la verdadera felicidad.

—

Se ambiciona la felicidad y su quimérica posesion cuesta innumerables desvelos y afanes.

¿Quién cree poseerla que no esté exento de amarguras?

El amante afortunado ¿no es victima mas de una vez de celos infondados, de dudas horribles, que oscurecen el cielo de su dicha?

El gastrónomo ¿no se dá á todos los diablos cuando una fatal indigestion viene á turbar la calma de su estómago?

El avariento ¿no sufre espantosas pesadillas creyendo á cada instante ser victima de los ladrones?

El hombre popular ¿no se enfurece mas de una vez al sentirse herido por las saetas de la sátira?

¡La felicidad! ¿donde se encuentra esa señora?

A ver, que me la traigan!

* *

Jura el tenorio Gaspar
De cabeza echarse al mar
Cuando sufre un desengaño,
Y aunque lo haga, no es estraño,
¡Como que sabe nadar!

* *

—Dime, tú, qué significa ese buey de oro?
—Es el buey Apis.
—Y qué significa eso?
—Significa que en la antigüedad como en la edad moderna, los hombres han tenido necesidad de idolos á quienes adorar.
—Y qué clase de hombres adoraban al buey Apis?
—¡Vaya una pregunta! ¿No le ves los cuernos?

—

—Me parece que esa bailarina tiene las pantorrillas muy delgadas.
—Es que esas las usa nada mas que para los ensayos.
—Ya!
—El dia de la funcion se pondrá las que le han traido de Paris.

* *

Las siguientes seguidillas pertenecen á mi primo *Malek-Adel.*

SEGUIDILLAS.

Vengo al pié de tus rejas
á cantar trobas
por que escuches en sueños
sus tristes notas.
Y asi, amor mio,
entre sueños de amores
sueñes conmigo.

—

Mas triste que la noche
es mi tormento
Que sus sombras disipa
la aurora presto.
Y en mi existencia,
las nubes del quebranto
serán eternas.

—

Duermes niña, tranquila
mientras yo canto
sino escuchan los ayes
de mi quebranto.
siempre dormida
está, ingrata, tu alma
para mis cuitas.

—

Las rejas se estremecen
de tu ventana
que mis tristes suspiros
hierros ablandan:
solo á tu pecho
no estremecen los ayes
de mi tormento.

—

La tempestad arrecia
braman las olas,
y se estrellan sus aguas
contra las rocas.
Allá en el alma
naufragan, niña mia,
mis esperanzas.

—

Pobre de la barquilla
que allá á lo lejos
en medio de los mares
perdió los remos!
¡Pobre alma mia
que tan pronto contempla
la fé perdida!

—

Ya me alejo cantando
de tu ventana
y á ti no te despierta
mi serenata.
¡Ay! cuando llores
te acordarás, ingrata
de mis canciones!

Es blanco cual la luna
tu rostro bello,
es frio cual la noche
tu duro pecho;
fria es tu alma,
pero quema el destello
de tu mirada.

—

Duerme, niña, tranquila
duerme en tu lecho,
no despiertes al llanto
que por ti vierto.
¡Asi dormias,
antes de conocerla
triste alma mia!

Muleck-Abel.

* *

¿Hablaban vds. de la fiebre amarilla?

Ya no hay cuidado, caballero.

Ya tenemos un remedio que cura la enfermedad que ni con la mano.

¿Vds. creerán que son los facultativos los que lo han descubierto, ó los químicos acaso?

Pues nada de eso.

¡Los curas, señores, los curas, son los que han dado con la cura!

¡Que fueran tan sábios esos señores y que lo hayan disimulado por tanto tiempo!

Y sobre todo ¡que fueran tan humanitarios!

¿Quien lo habia de conocer, si lo disimulaban tan perfectamente?

Callen vocingleros; vosotros los que acusais á esos respetabilisimos señores vestidos de negro, porque permanecen tan tranquilos regodeándose en sus casitas mientras la fiebre azota á la poblacion desvalida.

Callad vosotros los que decis que no abren la boca sino para pedir dinero.

Callad, en fin todos los que chillais contra el respetabilisimo clero por que permanece en la inaccion.

Callad, por que no entendeis de la misa la media.

¿Si quereis saber en esto de misa mas que ellos?

Y en achaques de humanidad y de amor al prójimo ¿quien les ha echado jamas la pata encima! (y perdonen vds el modo de señalar.)

Ellos habrán permanecido tranquilos en sus cenas conversando mano á mano con sus respectivas amas mientras los pobres morian sin sus auxilios.

Ellos no se habrán prestado á cuidar á los enfermos, como la caridad ordena y el amor al prójimo.

Ellos no habrán dado un solo centavo para comprar medicinas á los infelices que quizás por su falta perecieran.

Ellos habrán huido como de la peste (y aqui viene que ni de molde este dicho tan vulgar) de todo lo que oliera á sociedad filantrópica.

Pero no importa: la fiebre es cierto que les tenia un poco retraidos, pero allá en su retiro meditaban.

Y como siempre sus meditaciones se consagraban al bien de la humanidad.

Y....ya pareció aquello.

—

Han de saber vds. que los curas ván á hacer rogativas en todas las iglesias para que la fiebre desaparezca.

El remedio es eficaz. Ellos en humildes oraciones pedirán á Dios por la humanidad doliente, ¿y que ha de negar Dios á varones tan santos?

Me parece que los hombres no están obligados á mas.

El empleado á quien el Gobierno paga, cumple con borronear una minuta sea buena ó mala la redaccion.

El cura á quien el Gobierno paga, cumple con rezar unas oraciones, aunque las rece acordándose del ama ó pensando en el modo de pagar la sotana que lleva puesta.

Porqué ¿con que derecho quereis, vosotros los que tan alto proclamais las libertades del hombre, penetrar en su pensamiento?

Sabed que esas oraciones que el cura reza tan de corrido lo mismo que los chiquillos de las escuelas recitan las fábulas que aprendieron de memoria, son unas especies de panacea universal, un cúralo todo, ni mas ni menos que la hesperidina de Bagley ó cosa por el estilo.

¿Quereis que formen sociedades para curar á los enfermos, que ejerzan la caridad?

¿Para que? si con las oraciones basta.

¿No os ván á devolver la salud con esas rogativas? ¿Pues que mas quereis?

Que! ¿decir que el inmenso sacrificio que ahora hacen (ó ván á hacer) lo podrian haber pensado al principio de la epidemia? ¿que hasta en esto han andado tardios?

¡Callad profanos! que vosotros no sabeis las grandes meditaciones y preparativos que eso requiere!

¡Callad, ingratos! os ván á dar la salud que os falta y todavia sois capaces de pedir mas abnegacion, mas caridad.

Y en cambio de esa salud tan preciosa ¿que os piden?

Casi nada, que si por acaso entrais á escuchar sus ruegos en alguna iglesia, depositeis en óbolo una bicoca, por el eterno descanso de las ánimas benditas ó para ayudar al señor cura á comprar sus modestas calzas negras.

¿Hay cura mas barata?

¿Hay curas mas santos?

—Si señor, en el infierno los hay á millones mejores que los que vd. nos ha encomiado.

—¡Sacrilegio!!

Aben Xoar.

CAMPO NEUTRAL

San Fernando Marzo 14 de 1871.

La Municipalidad de este partido, en sesion de la fecha, atento el decreto del Superior Gobierno de fecha 6 del corriente, y en vista de lo que el consejo de Hijiene en su nota del 4, del mismo, dice con respecto á los pueblos del litoral, ha resuelto lo siguiente.

1°: Queda prohibida la entrada por tierra y por agua, á este municicipio, á todo individuó enfermo de fiebre reinante.

2°. Todo individuo que infringiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto, sin distincion de persona ni sexo.

3°. Se recomienda al vecindario el dar aviso á la autoridad, en el momento que tu viere conocimiento de haberse infringido esta disposicion, so pena de 500 ps. de multa al que no lo diere.

4°. Las personas, ya existentes en este partido, como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia ya mencionada deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Salida de vapores.

—Juéves 6 de Abril, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

Vapor Rio Uruguay—No habiendo podido entrar al puerto á causa de la gran bajante del rio su salida para Concepcion Villa Colon y Concordia queda transferida hasta el sábado 18 del corriente.

Para ordenes de carga y boletos de pasages ocurran á la agencia de.

A. Matti de Piera.

30—Cangallo—30.

PARTE COMERCIAL

Marzo de 15 1871.

Bolsa de Comercio.

Siguen poco importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 11,000 ps plt á precios aun mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 1.000 al 66 p%.
Para el 31, 10,000 id 1/4.
El año pasado cerraron al contado al 67 p%.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

800 @ mezcla buena Norte 49.
750 id mestiza id id 52.
1.200 id id liviana id 55.
900 id id regular id 58.
600 id borega id 42
400 id id Sud 43.
1,500 mestiza regular id 50.
1,000 id id buena id 52.
800 id id id id 43.
1,400 id id mezcla id id 48 y 49.
1,300 id regular id 46 y 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 matadero Norte 141.
400 id Sud 142 y 144.

CUEROS LANARES.

150 docenas campo Norte 126.
200 id id Sud 125.
95 id pelados id 40.

CERDA.

26 @ del Norte 155.
90 id id Sud 172.

IMPORTACION.

Un cargamento vino catalan se está franccionando, á 35 1/2 ps plt en depósito,

En yerba Paranaguá, se colocó un cargamento, á 17 3/4 rls frt en depósito.

Se sigue fraccionando carbon de cardiff, á 10 1/2 ps frt tonelada abordo.

«De los depósitos 400 cajones fideos de Génova, ps 77 despachado.

Un lote cognac frances clase comun, á ps 47 id.

Telégramas de Montevideo,

A LA BOLSA Marzo 14.

Descuento de Londres, igual consolidados 92 Franceses del 3 p%; á 52 algodon, flojo.

«Janairo cambio subió Bancario 24 1/4 particular, 24 1/2 240 y 43 3/4 faltan tomadores 8 Soberanos, en calmados, á plasos 10,100.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Nueva York 19 cueros, mas negocios nueva baja.

«Liverpool novillos nueva alsa demanda al llegar.

Sebo, baja 6 peniques contrafirmas, sin ventas Laneres al llegar, 2,500 bardosas á Nueva York por city Janeiro, produjamos efecto en el Mercado, cerda mezclada poco pédida larga sostenida.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Bonnemason 400 c. velas estearina, 269 bcas azúcar refinada.
Caride 220 bult. yerba Paranaguá.
B. Delfino 100 c. castañas 10 id conservas.
Borzone 30 bcas, id.
Noceti 350 c. fideos, 2 id avellanas, 24 bcas. alverjas, 200 cuartas vino seco.
Getting 1 c. quesos.
Eastman 10 id mostaza.
Serna P 2 id cigarros habanos.
Smiles 100 id vino oporto.
Viale 150 cascos aguardiente fuerte.
Kruyer 9 c. vasos vidrios.
Pietranera 200 balas papel estraza.
Krachmer 25 c. cervsza alemana.
A. Blaye 1 c. vino tinto, Drogas y Pinturas.
Getting 4 cascos aceito de linaza.
Sanchez 2 fds. esponjas.
Mantels P. 14 cascos polvos desinfectantes.
Eastman 45 bult. agua florida.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isa c 33 c. batas de paño mezcla, 8 id boas punto lana, 1 id estracto de olor fino, 1 id gorritas de algodon.
Koenig B. 1 id sacos y Jaquet casimir, 2 id id id mezcla, 2 id pantalones paño mezcla, 1 id guantes de cabretilla, 3 id zarazas, 1 id coleta.
Graham W. 3 id coleta 1 id famila, 2 id género de pantalon.
Iturriaga 41 fds. Tripcs, 2 c. alfombras.
Drabble 1 c. frazadas.
Curutchet 3 c. calzado para Sra.
E. Hopman 1 id sombreros aterciopelados.
Firmat 1 id botines para Sra.
Hellman 1 id ponchos de goma.
Barclay 2 id camisetas algodon.
B. Stokes 2 id chaquetones paño piloto.
Badaracco 8 bult. csmisas listado.
Firmat 1 id muestras, 2 c. enaguas.
Croppi 2. cajas para té, 1 id fantasia y joyeria falsa, 1 id metal plateado, 4 cajones carbuneros pintadas.
Kruyer 1 id fuentes porcelana;
Curutchet 1 id precillas hilo para botas.
Kruyer 1 id coyas y vasos de cristal.
Luders 1 id muestras merceria, 1 id trencillo, 2 id flecos de lana.
Ziberi 1 id hilo de zapatero.
Etchegaray 65 bult. yerba Paranaguá.
Dagnino 32 formas quesos, 277 c. fideos.
Scotto 12 bolsas almendras.
Caride 20 latas tabaco.
A. Mesa 150 id id.
L. R. y Mujica 200 sobornales yerba paranaguá.
Bonnemason 392 canast. papas, 40 c. velas estearicas, 100 bcas. azúcar refinada.
Burgus 1 c. chocolate.

BEBIDAS.

Thompon 6 c. cerveza Inglesa.
Noceti 91 id id.
Clausen R. 102 c. cigarros alemanes.
Rosen H. 1 id id finos.
A Blaye 1 c. vinos.
Bonnemason 200 bord. vino tinto.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Isaac 2 c. enaguas bordadas.
Grandjean 1 id calzado de criatura.
Clemente 1 id muestra de talabarteria.
Graham W. 1 id camisetas punto algodon.
Getting 1 id camisas algodon.
Duguid 4 id camisetas id.
Kohlsted 2 id batas para Sra.
Ebbinghaus 1 id tapados id.
Wuolf W. 1 id chaquetas paña.

MERCERIA.

Luders 1 c. cubustidos bordadoo.
Delaunay 16 id casimir de lana.
Schlieper 4 id casimir y paño negro. 1 c. generos mezcla para vestidos, 1 id casimir de lana
Bemberg 1 id género mezcla para vestidos.
Wdekind 3 id merino negro, genero de lana y paño castor.
Dufour 5 c. baquetas, cueros y cueponès charolados, 1 id gamusas 34 cabras.
Mallmann 1 c. Casimir de lana.
Rodes H. Pañuelos do punto de seda negro, redecillas de punto de seda negros.
Darte G. 9 c. tapados de paño para Sras.
Duguid 1 c. gorritas punto lana, 1 id en cajas de algodon.
Shaw hnos. 88 id vidrios comunes.
Mantels P. 54 pizarras de piedra.
Fermat 3 id cintas de terciopelo.
Sanchez 1 id dedales composicion, 1 id gorritas muselina. 1 id seda de cosea, 1 id gorritas punto lana. 1 id botines id id, 1 id alfileres con almoadillas.

FERRETERIA.

P y Roncoroni 68 bultos ferreteria surtida artículos navales pinturas y otros artículos, aceite linaza etc.
Spineto 500 varas piedra de vereda.
Drago 290 faneg. cal.
C. Riva 30 bul cabo cañamo.
Zimmermann 7000 tablitas para cerco.
Dilleman 2 c. tachos de cobre.
Powell 1 casco caserolas de lata.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 15.

Zárate chata «Fortuna» á Nuñez y Ca á la órden 146 cs. vaca, 10 cueros potro, 2 id lubo, 6 cueros becerro.

Zárate bdra. «Angelita» á Nuñez hnoa, á la Orden 22 ar. cs. nutria 88 id sebo, 4 cjs. coñac 2 bordalesas vino.

Corrientes pcho. «Angelita» á Nuñez hnos al patron 235 piezas madera.

Palmas ballenera «Dalatalina» á Paez y Gomenzoro á la órden 5 velas de buque, 8 pedazos madera. 2 anclás, 2 cadenas, 4 cascos manteca, 1 cocina, 1 malinche. 20 malones, 10 pedazos cabss.

Chaco zumaca «Maria Elena» á Sagasta Sala y Ca. á Bahlana y Ca 343 piezas madera.

Rosario vapor nacional «Estrella» á Matti y Piera con 5 pasajeros al Banco de Londros 31 cjn. metalica.

Rosario vapor nacional «Tala» á Matti y Piera con 17 pasageros.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a también pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, se abona... 2 p% anual

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo......... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—A LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..............5 p% al año
Con 7 dias de aviso..............6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos..............7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente .... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1/2
" " " 60 " 6
" " " 90 " 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON

Habiéndose suspendido la funcion anunciada para el mártes á beneficio del náufrago artista Mr. Poitier, tendrá lugar esta en la noche de hoy, en todo su programa ya conocido.

Para el domingo 19 por tercera y última vez el drama biblico de gran espectáculo «El hijo pródigo», que tantos aplausos ha merecido de este ilustrado público.

Continúa á mas en ensayo para la funcion siguiente del juéves 23 el gran drama sacro: «La Pasion de Jesus.»

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza Medina de Torres para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias. donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaría—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

Marcos Miranda.
Escribano Público.

m16 p3

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

¡Al público! En el Hotel de Lei-bas, situado en el Partido del Pilar, hay buena comodidad para toda familia que quiera regresar al campo; está situado en frente á la plaza é iglesia del mismo pueblo. Precios módicos—Esto lo participan los que han parado en el mismo Hotel.
m16 p3 Varios transeuntes.

Al comercio La casa que jiraba en el pueblo del Cármen de Areco bajo la razon de Antonio Gonzalez, jirará en adelante bajo la razon social de Juan Perez y Ca., siendo socio comanditario D. Antonio Gonzalez y quedando á cargo de este el pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
m16 p3 Juan Perez—Antoni Gonzalez.

Al público Se alquila ó se vende la casa cita en la calle Parque núm. 150, esquina de Montevideo, con todos los útiles de almacen—Para tratar ocúrrase á la misma casa de las 10 á las 2 de la tarde. m16 p3

Comision Popular de asistencia

Se cita á esta Comision para hoy jueves á las once en punto de la mañana en la calle Bolivar núm. 82, cuyos miembros son:

D Bernardo Irigoyen—9. Lucio V. Mansi la—D. Cárlos L. Paz—D. Pablo A. Ramella—D. Domingo César—D. Enrique D. Almonte—D. Tomás Armstrong (hijo)—D. Cosme Mariño—D. M. Mulhall—D. Francisco Uzal—D. Francisco L. Torres—D. E. Ebelott—D. Aristóbulo del Valle.

Baratillo Porteño Piedad 91

Paño castor de color doble ancho 35 ps. vara, guantes negros de seda para hombre y mujer 10, franela pura lana 8 y 12, muselina de lana negra 14, merino francés 20, id inglés 10, colchas algodon 18, camisetas punto 15 y 20.
m16 p6.

Caballo Overo-negro, crin larga, conocido como de la propiedad de Fernando Perez y que desapareció el 17 ppdo. al anochecer de la calle Piedad, entre Maypú y Suipacha. Se sabe positivamente quién lo tiene y se le hace saber por el presente aviso que si no lo entrega dentro de cinco dias en la caballeriza de Herrera ó Maypú 66, será perseguido ante los tribunales por ocultacion de robo. m15 p5

PAPEL IMPRESO Nos quedan tres ó cuatro arrobas aun.

El que desee comprarlo, pásese por esta imprenta. m15 p3

Sirvienta Se precisa una sirvienta para ir á San José de Flores—Ocurran á la calle Venezuela 142.
m15 p3.

A los vecinos de San Telmo—Autorizado competentemente para organizar el servicio médico en esta Parroquia, pongo en conocimiento de sus vecinos, que á toda hora del dia y de la noche pueden ocurrir en demanda de asistencia al Hospital General de Hombres, donde habrá permanentemente un practicante mayor para atender inmediatamente los llamados que ocurrieren—Marzo 11 de 1871.
m15 p8 S. Larrosa.

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete hermosas piezas amuebladas y demás oficinas necesarias—Para tratar en la calle de San Martin núm. 264, á toda hora del dia. m14 p3

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26.
m7 p3.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Se alquilan cuartos amueblados en una casa particular calle de la Libertad 216, para hombre solo.
m14 p3.

Se ofrece Un profesor para la enseñanza primaria para los niños que salgan al campo.

Dá tambien lecciones á domicilio y en su casa de teneduría de libros.

Ocurran á la calle de Cuyo 332, á toda hora del dia. m14 p3

Importante El Ministro de la Tercera Orden de San Francisco, de acuerdo con el J. P. Guardian de la comuoidad franciscana, invita á todos los hermanos profesos y novicios de dicha Orden, á una junta generalísima que tendrá lugar en el local de costumbre, el miércoles 15 del corriente, á las 9 de la mañana, que es con el fin de organizarse la misma corporacion con la comunidad precitada, á los efectos de contribuir por su parte á combatir el terrible flajelo que nos aflije.

Se suplica á los hermanos á quienes el presente aviso hallare fuera de la ciudad, se esfuercen en asistir á dicha fiesta. m14 p2

Licor anti-epidémico del célebre Rasspail—Se vende por mayor y menor en la botica Raspail, calle de Moreno, esquina Salta. m12 s3

Aviso á mis amigos y al público en general, que he establecido mi nueva escribanía en la calle de la Victoria núm. 98, bajo la Recoba nueva.
m12 p4 Manuel Naveira.

Fiebre amarilla El emanador higiénico de alquitran, es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia—Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del señor Peñe Jean Marie, Piedad 134 y Florida 52, donde se darán mas informes.
m10 p8.

San Vicente En este precioso pueblo donde corren los vientos sanos, se alquila una gran casa de altos en la plaza principal de este pueblo con cien varas de habitacion, balcones corridos, rebocada en cal y su interior construido á la moderna.

El dueño de ella está dispuesto á alquilar los altos de dicha casa, la que se encuentra amueblada, como igualmente á vender dicha finca—Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
m15 p6.

Comision Popular

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

CAL VIVA DE CÓRDOBA

Depósito permanente para la venta por mayor, hay en venta calle Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

COMISION POPULAR

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—Comision Popular—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia*.

Las de 500 ₰ docena

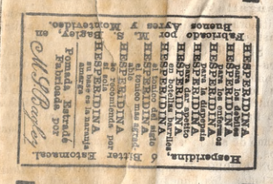
por 450 $—En la tienda Buenos Aires, Victoria 216, se ha recibido un gran surtido de camisas para señoras y se venderán al increible precio de 450 ps. docena.

Gró negro fino 30, 36 y 38 ps.
Id id español clase rica 56 y 70 ps.
Mantillas finas.
Irlanda de hilo, pieza de 12 1¦2 yardas, 90 ps. pieza.
Alpacas de colores 4 1¦2 y 5 ps.
Tru é de algodon doble ancho 9 ps.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alemanesco de puro hilo 10, 18, 28 y 35 ps

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 600 y 700 docena.
Calzoncillos de hilo 350 y 450 docena.
Medias inglesas finas 90 y 110 ps docena
Y á mas se sigue vendiendo el surtido de sábanas, fundas y pañuelos y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de ebaja. m12 p3

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, maiz s, bolsas para lana, banderas, encerados, hule de una á seis varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. m12 p3.





Para Coruña y Vigo

Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego María de Bolivar,» su capitan D. Francisco Semande.

Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
Treiles, Garcia y Ca.
j25 p20 Victoria 85 y 87.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.

B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.



Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devao receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar d' hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m 15 p 6. *La Comision*

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101 1/2

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

REMTAES

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santiefé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1¦2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando bovedas de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas esquisito.

La casa toda es rodeada la pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138

El viernes 17 de Marzo á las 11 1¦2 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un soleto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

2 sofases de crin, 1 confidente, sofa forro de reps, sillas de anca, lavatorios de jacaranda con piedra marmol y espejo, id francesas, roperos nuevos de cuerpo, id de guindo, aparadores, escritorios de caoba y de pino, mesas de comedor de todos tamaños, id de noche, comodas de caoba, camas de fierro, grandes y chicos, colchones elasticos, contreras de caoba, sillones de India cuadros, alfombrados, estarados y un surtido de ropa hecha, y articulos de mercaria, alhajas finas como ser: aderezos, relojes de oro, con cadena, carabanas, prendedores y otros objetos.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos el mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1¦4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 2 1¦2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fs—Hay una parte de terreno con edificio que no está contratado y que gana 1 000 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1¦2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate semenal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 17 del corriente á las 11 1¦2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Un magnifico juego de sala de caoba rélida con forro de damasco de lana, stayers de caoba riquisimo, espejos ovalados con marcos dorado, cortinas y cuadros de valor camas de fierro y de caoba, con colchones y in ellos. 1 lindisimo r pero de caoba con espejo mesas de centro de escritorio, de caoba, pino y jacaranda, lamparas para gas gran surtido de cristales y de línea porcelana y muchos otros articulos.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

!!! A MERLO !!!

¡¡¡Remate de actualidad !!!

160 MANZANAS DE TERRENO

Elevadirimo y fértil

A 15 cuadras al Este de Merlo.

El costado de la magnifica chacra del Sr. D. Juan Dillon.

¡¡¡Vénta al contado y á cualquier precio!!!

En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon
Almuerzo opiparo á las 11.
Tarjetas de pasajé en el Parque.
Media hora antes de la partida.

¡¡¡Atencion padres de familia!!!

El domingo 19 de marzo á las 9 de la mañana saldra del Parque el tren gratis que transportará de allí y de todas las estaciones del tránsito, hasta Merlo, á los señores licitadores.

El remate será á las 11 1¦2 en punto, en la chacra del Sr. Dillon.

No se admiten niños.

Por planos al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Santos Molinari

JUDICIAL.

Para cerveceros, licoreros y quien se interese.

El viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, á la venta en remate público de las existencias de licoreria y cervecería, de propiedad del fallido Pablo Gandino, cuya fabrica esta establecida en la calle de Arenales entre Esmeralda y Suipacha frente al núm. 63—Consiste en su mayor parte en grandes pipones aceros y otros útiles adecuados al ramo. Tambien se venderá el inmenso galpon de techo de zinc, en que se halla el negocio referido—La venta se hará á la mayor oferta y dinero de contado. Por mas informes al rematador Piedras núm. 91 1¦2 en cuyo poder se encuentra el inventario. m15 p3

P. Molfino y Ca.

Remate de ricos muebles.

En la calle del Callao casa núm. 20.

Por ausentarse para Europa la familia que la habita.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia procederá á la venta á dinero de contado de todos los ricos muebles, alfombras y demas adornos de la casa esta en la calle Callao núm. 20 consistiendo en lo siguiente

Sala—2 sofases, 2 espejos, 4 brazos candelabros, 2 juego de cortinas y adornos correspondientes, 12 sillas 1 mesa con piedra marmol, 4 Floreros, 1 rico piano Ebeper, 5 lamparas 14 cuadros varios tamaños, 2 sillones de amasc, 1 alfombra de 25 varas de tripe, 1 id chico, 4 butallas de adorno, menudencias etc.

Dormitorio—Una alfombra, 1 ropero, 1 cómoda, 1 juego de cortinas, 1 cama grande con cortinado y corona colchones elasticos y otro de lana, colchas de damasco de seda, almohadas de id, 1 cama de fierro chica con colchones, 1 lavatorio con piedra marmol 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa de noche, 1 lampara 5 cuadros, 1 zinconera

2.° Dormitorio—Un armario, 1 cama con cortinado, y adornos, jergones, y colchones, una cómoda, 1 id id 1 confidente, 1 mesa de noche, lavatorio con piedra marmol, 1 lampara, 1 ochurero, 6 sillas, 4 cuadros, 1 alfombra

Comedor—Un aparador 1 mesa con marmol, 2 id de arrime, 12 sillas, 2 lamparas, 1 id grande. 2 chicos armarios servicio de mesa, cuadros etc etc,

En el segundo patio—Dos cuartos de madera, utensilios de cocina planchas etc m12 p4

Julian J. Muñiz

JUDICIAM

De la muy surtida librería, denominada "Sociedad anónima el Comercio" y situada en la calle Victoria núm. 200.

El remate tendrá lugar en los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente empezando á las 11 en punto de la mañana, el surtido es general y muy estenso cuyo detalle se dará oportunamente.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

¡¡A SAN MARTIN!!

Gran remate de terrenos á 600 varas de la estacion.

Tren gratis ida y vuelta.

LUNCH

El domingo 19 del corriente á las

Saldrá del Parque el tren.

A todo precio.

Venderemos sin reserva diez manzanas de terrenos altos en brillante paraje, situados en el camino de San Justo por donde pasará en breve el tramway que vá á ese pueblo—Estos terrenos lindan por un costado con la linda propiedad del Sr. Oromy y por otro con la Sra María R. de Rams, D. Cristóbal Aguirre, Sr. O'Gorman, el Colegio de los Jesuitas y el Sr. Hubli.

Estos terrenos entan todos cercados de alambre, la delineacion es hecha con arreglo á la traza del pueblo, tiene todas sus calles respectivas.

No olvidenque estos terrenos son tributarios de los lindos pueblos de San Martin y San Justo y que estando situado entre ambos son por consiguiente de un porvenir seguro.

Escrituras garantidas.

Planos y boletos, calle Victoria 143.

Martiniano Bonorino

En el Tigre, frente al establecimiento del Sr. Nicola. De la goleta Bellona.

El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y á dinero de contado.

La gole a Bellona de 90 toneladas inglesas, de registro forrada en zinc, con todos los útiles, dos juegos de velas y lista para la navegacion de los rios y alta mar.

N. B. Si hubiese algun interesado antes jiel remate puede pasar por casa del rematador Defensa 177.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1¦2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbrio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas ✕ 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 pie as de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo arcado y dista solamente 2 cuadras de la estacion á obre le calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de márzo á las 2 en punto de la tarde de remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y pertenecientes á la testamenteria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, compuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y cajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m|c. (2.2.57000) no pudiendo admitirse oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667

Es fuera de todo cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es increiblemente que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades aycnte.

Por mayores pormenores de las tasaciones y títulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

Do muebles.

El la casa habitada por el Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los miedosos de pestes.

Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.

Comodidad por del Dr. Barrios

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha, el edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballerizas, durazn, al falfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana rematarémos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1¦4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

Las circunstancias de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles Lan Martin 118.

Pedro Romero

Á MORON Á MORON!

¡¡Á MORON SALUDABLE!!

Á Moron hijiénico

Tres cuadras de terrenos ceutrales

Á UNA CUADRA DE LA PLAZA

Á una cuadra del gran templo

Boletos gratis de ida y vuelta.

Se darán el domingo 19 en el Parque

El tren sale á las 9 de la mañana

El domingo 19 de Marzo á las 10 en punto de la mañana luego que llegue el treu espreso que sale á las nueve del Parque y terminado que haya el gran almuerzo de carne con cuero que habra preparado á la sombra de una gran carpa y de espesos paraisos, remataré tres manzanas de terrenos en grandes lotes al gusto de los compradoros—Estas tres cuadras de terrenos, estan ubicados á una cuadra de la plaza principal, y la plaza principal es siempre lo mejor de todos los pueblos y ciudades del mundo. Son pues los terrenos mas altos y centrales de Moron.

Ricos y pobres, no pierdan esta última oportunidad que se presenta, que terrenos centrales como estos se hallan ya agotados—Por otra parte, la esperiencia ha demostrado que Moron es el punto mas saludable de la provincia, alli los flagelos no atisban su mortifera guadaña. Á Moron, á Moron! Boletos grátis ese dia en el Parque á las nueve de la mañana de ida y vselta, y un gran almuerzo al llegar es lo que os ofrece el rematador Romero, y á fé que no miente nunca.

Pascual Costa

JUDICIAL.

En Moron.

63 y 3¦4 cuadras de terreno.

Con magnificos arboledas.

El domingo 2 de Abril.

A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por órden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3¦4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamenteria de Luna.

Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Son pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra, donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—se siente en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á las 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se le lleva la tranpa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias 6 por informes al rematador, Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo; las chacras son de 26 manzanas y 38 lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y e Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú No. 80.

El viernes 17 de Marzo á la hora y plazos de costumbre venderémos un variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de pellones tucumanos é ingleses, jergas de varias clase, géneros de vestido, tripes finos, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapeos, corbatas de seda, mantapolan, gambruns, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas con para forro de muebles y carruages, id para colchagustos nuevos, id de medio luto peroal de colores y s, son entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas orras, prendedores y otros artículos.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

144 SAN MARTIN 144

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.

Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca. Juez de Paz.

m4 p20

Juzgado de Paz de Arrecifes, Febrero 7 de 1871.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond. Escribano Público.

f18 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco. Perú 120.

m8 p15

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Patricio Larraghani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m14 S2 Enrique Nuñez.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, dondo estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez. Escribano Público.

m14 p30

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morrales para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.

M. B. Campos.

Aviso de Policía

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez. Comisario de Ordenes.

CHACRA EN VENTA

A las familias que desean salir al campo

Se vende una chacra á 15 cuadras de la estacion Lanuz y 15 cuadras de la de Lomas de Zamora, con terreno de 9 cuadras de 100 varas, dos hermosas piezas habitables para familia, á mas cocina espaciosa, alfalfares, todo a ambrado y con un hermosísimo palomar de material, prensa para enfardar pasto, parras etc. etc. Pronto para entregarla.—Ocurrir á la barraca de Luis Ma. Solé en Barracas, frente al Riachuelo. m12 p6

LA COMISION DE HIGIENE

DE

Barracas al Norte

Á SUS VECINOS

Se previene al vecindario que desde la fecha ha sido nombrado médico de la Comision el Sr. Dr. D. Federico de la Serna el que ocurrirá á todos los llamados del vecindario, prestando su asistencia gratuitamente á los pobres atacados de la enfermedad reinante, proveyéndoles al mismo tiempo de los medicamentos por la botica mas contigua á sus domicilios—Barracas al Norte, Marzo 11 de 1871

La Comision.

El Tesorero de esta Comision debidamente autorizado por ella, auxiliará á los pobres atacados de la epidemia ya sea con ropas ó recursos pecuniarios, trayendo un certificado del médico ó del comisario—Ocurrir á su casa frente á Santa Lucia.

Barracas al Norte, Marzo 11 de 1871.

Por la Comision—

m14 p3. El Tesorero.

Comision de Higiene de Barracas al Norte, Marzo 13 de 1871.

Esta Comision pagará veinte y cinco pesos m/c por todo carro de tierra ó escombro bien cargado que será puesto en el zanjon de este lado del Puente de Barracas, debiendo entenderse con D. Salvador Mendez, que le entregará una papeleta para la Comision que será paga en el acto.

A. B. Anzó. Secretario.

m15 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera; así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos pedidos para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art 2.°—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.

Art. 3.°—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por os meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7.°—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos

Art. 8.°—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el articulo 6.°, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los articulos espresados en el Art. 1.°

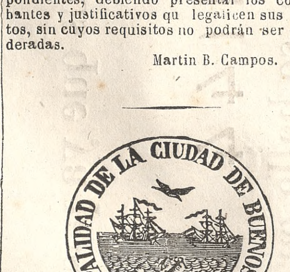
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir á esta oficina desde el márt s 28 del corriente, donde le seran abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.



Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Prolongacion del ferro-carril —Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento, economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. 14 p30

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal son superiores.

Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.

Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se componen.

A mas se encontrará un surtido de inodoro de diferente mecanismo y se colocan. m9 p8

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por

A. Demarchi, Hermanos y Ca.

f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. Casa Americana 76 San Martin 76.

m10 p6.

Vinos de Alicante

Se vendieron el año pasado en el primer patio de la oficina del "Standard" calle de San Martin, y hoy se halla establecido el depósito en la calle Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano, introducidos por el mismo señor ya conocido. m9 p6

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.

m5 p8 Coll y Sardá.

Casa-quinta se alquila una en la calle del Paraguay á un costado del jardin del señor Leblanc. Para tratar puede ocurrir á la calle de Belgrano 168 de 4 á 5 de la tarde. m11 p6

A 10 $ ℔ **Á 10 ℔ LIBRA** A 10 $ ℔

La rica yerba paragaaya legítima estacionada.

Se vende en la tienda de Puig Hnos., Artes 154. m10 p6

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem dem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales. los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—

Lino Sevigne.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respeciva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

Aviso Municipal Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.

Los infractores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Señálanse lor parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.

Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Enropa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas.

Febrero 21 de 1871.

El Inspector.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, asi como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1½.

f17 p30.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

C. Marlino Hnos.

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkens.

m15 p10 Secretario.

Caballos perdidos Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé aviso del paradero de una yunta de caballos de tiro color rosillo claro, siendo ambos muy parecidos, los cuales han sido llevados de una quinta de calle Santa Fé 429.

Ocúrrase á la caballeriza de Uilkes y Doulas, detrás de la iglesia de Santo Domingo.

m14 p3.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse peso	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19			

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gal. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1° de Marzo del presente año.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

f28 p15.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—

Diego C. Thompson & Ca.

Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Esta compañía argentina de seguros mútuos sobre la vida, distribuye actualmente su 19° boletin administrativo. Los señores suscritores que por cualquier circunstancia no lo hayan recibido hasta ahora, podrán mandarlo pedir en las oficinas de la misma compañía—Florida 11° 1½ altos. m9 p8

Juegos de escritorio

Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m10 p6

Juegos de comedor

De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. m10 p6

AL PUBLICO

Habiéndonos quedado algunol ejemplares de las "Prevenciones a pueblo," en que se contienen importantes datos sobre medidas higiénicas contra la epidemia reinante, puede todo aquel que desée poseer un ejemplar de esta publicacion pasarse por esta imprenta, donde lo obtendrá GRATIS. m14 p8

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios íntimos.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora





ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los víajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren A. M.	1° Omnibus A. M.	2° Tren A. M.	2° Omnibus A. M	3° Tren A. M	4° Tren P. M	3° Omnibus P. M.	5° Tren P. M	6° Tren P. M.	7° Tren P. M.	4 Om P. M.	5° Omnib P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus A. M.	1.° Tren A. M.	2° Omnibus A. M.	2.° Tren A. M.	3.° Omnibus A. M.	3.° Tren A. M	4.° Tren P M	4.° Omnibus P. M.	5.° Tren P. M.	6.° Tren P. M.	4.° Omnibus P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

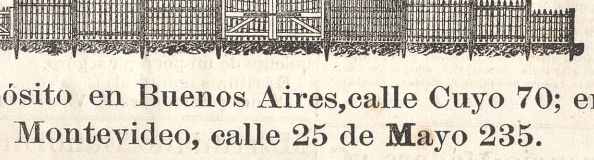
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gve LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas f5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legitimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones ó imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,

SUCESORES DE

MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley

81 y 83 Reconquista

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—

"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara.... ps. fts. 6

id id proa:.. .. " 3

Carga por tonelada... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1½.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1½ de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.

a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

344 PIEDAD { **B. LOUDET** } PIEDAD 344

Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento. Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy. El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

CÚTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.

DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ceticrisia, polaciones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esa clase de enfermedades, su estraord nario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia a dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejoado y vigoyrizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del pronto alivio del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podra evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil propor ionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de ditteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á los los médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deleteras.

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensacione cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejitimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo

UNICOS AGENTES

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 259 calle de la Libertad, en frente de la quinta Miró, á media cuadra de la Plaza del Parque, y cuadra y media de la Plaza de la Libertad.

Está bien edificada en cal, sobre terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y tiene á mas de la cocina, sótano etc., ocho cuartos recien empapelados, pintados y suplidos con gas y campanillas eléctricas. Seis de los cuartos tienen piso de tabla.

La casa tiene un aljibe y un pozo á bomba con un depósito de agua del cual pasan caños á la cocina y varios de los cuartos.

Para tratar ocurran calle de Piedad núm. 165, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde. m14 p3

Aprendiz peluquero

Se necesita uno quetenga ya principios el oficio—Rivadavia núm. 277. m11 p5